



CÁMARA

LEGISLAR EN SALUD

Alimentación
Medicamentos genéricos
Donación de sangre

2013 Año de la Libertad
y la República



ISSN 2007-0944

“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”

Los diputados y diputadas de la LXII Legislatura modificaron la Ley Federal del Trabajo para simplificar las contrataciones y generar más empleos.



CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



CÁMARA

NÚMERO 23

AÑO 02 / 2013

DEBATE

LA VERDAD DEL PRODIGIO:
CONTROL SOBRE LOS
"PRODUCTOS MILAGRO" 03

REFORMA EN MATERIA DE
INFORMACIÓN NUTRIMENTAL 08

REFORMAS LEGISLATIVAS PARA
USO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS 12

EL USO OBLIGADO DE AUTO-ASIENTOS
INFANTILES DISMINUIRÁ RIESGO DE MUERTE 16

DONAR SANGRE
PARA QUE MÁS PERSONAS VIVAN 19

PERFILES

LA ARQUITECTURA
DE LA SALUD 22

PARADIGMAS

LA COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL
EN EL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO 27

COSTOS DEL SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL 33

LA EDUCACIÓN EN MÉXICO: UNA MIRADA
DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA 40

ARQUETIPOS

PALACIO LEGISLATIVO DONCELES
RECINTOS DE
LA CÁMARA DE DIPUTADOS 46

SOCIEDAD Y LEGISLACIÓN

2013 AÑO DE LA LIBERTAD
Y LA REPÚBLICA 51

SERAPIO RENDÓN,
OTRA VÍCTIMA DEL HUERTISMO 54

LIBERTAD Y REPÚBLICA: IDENTIDAD EN
LA HISTORIA DE LAS IDEAS LATINOAMERICANAS 63

ITINERARIO POLÍTICO

LA DECENA TRÁGICA
DESDE LA PLUMA DE JUAN JOSÉ TABLADA 59

NUEVA GENERACIÓN

MIS PRINCIPIOS TIENEN QUE VER CON LA
LIBERTAD DEL INDIVIDUO:
DIPUTADO RENÉ RICARDO FUJIWARA 71

ARTES

JUAN DOWNEY,
ARTE VISUAL DE VANGUARDIA 74

AUTORES Y LECTURAS

CASCAJOS POÉTICOS:
RODRIGO FLORES 76

MESA DIRECTIVA

Dip. Francisco Arroyo Vieyra
Presidente

Dr. Mauricio Farah Gebara
Secretario General

Lic. Francisco De Silva Ruiz
Secretario de Servicios Administrativos y Financieros

Lic. Juan Carlos Delgadillo Salas
Secretario de Servicios Parlamentarios

CP. Marco Antonio Cortés Mendoza
Coordinador de los Centros de Estudios de la Cámara de Diputados

Mtro. Raúl Mejía González
Director General del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas (CEFP)

Lic. Sami David David
Director General del Centro de Estudios del Derecho e Investigaciones Parlamentarias (CEDIP)

Dr. Rafael Aréstegui Ruiz
Director General del Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública (CESOP)

Lic. Manuel Fuentes Bove
Director General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria (CEDRSSA)

Lic. María Isabel Velasco Ramos
Directora General del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG)

CONSEJO EDITORIAL

Coordinador de Comunicación Social
Oscar Manuel Argüelles Dorantes

Director General de Editorial e Imagen Legislativa
José Raúl Márquez Córdoba

Coordinadora editorial
Leyla Valentina Méndez De la Paz Pérez

Director
Camilo Kawage Vera

Jefa de edición
Katya Albiter

Corrección de estilo
David Mandujano

Redacción y compilación
Deyanira Juárez Canseco, Guillermo I. Rocha Vázquez, Iván Volovsek López, Manuel Octavio Jasso Guzmán, Shaula Loaiza Campos

Entrevista a escritores
Dalí Corona Romero

Iconografía y revisión
Ángel R. Palacios Montes

Asistencia
Laura Solórzano Chávez

Diseño de interiores, de portada y diagramación
La Botica, Sanación Gráfica y Remedios Creativos

Fotografía
Guillermo Dante Bucio Contreras

Distribución y relaciones públicas
Omar Martínez Cerecero

Servicios gráficos
Agencia CUARTOSCURO

Cámara, año 2, número 23, es una publicación que edita y distribuye la Cámara de Diputados de los Estados Unidos Mexicanos, Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio A, basamento, Colonia El Parque, Delegación Venustiano Carranza, Código Postal 15960, México, Distrito Federal, teléfono (55) 50 36 00 00, extensión 52177.

Derechos de reserva al uso exclusivo del título núm. 04-2013-101514581800-102, que otorgó el Instituto Nacional de Derechos del Autor el 15 de octubre de 2013. ISSN 2007-5944.

Se autoriza la reproducción total o parcial de cualquier texto, si se cita el título, el autor y la fuente.

Impreso en los talleres de Beyond Imagination, S.A. de C.V., Cuauhtémoc 77, Colonia Valle del Sur, Delegación Iztapalapa, Código Postal 09819, teléfono 54 45 76 56.

Se imprimieron 8,000 ejemplares.

El contenido de los artículos es responsabilidad de los autores y no refleja necesariamente la posición institucional de la Cámara de Diputados.

revistacamara@congreso.gob.mx

EDITORIAL

La Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, integrada por treinta miembros de todas las fracciones parlamentarias, desarrolló una intensa y fructífera actividad en el curso del primer año de ejercicio de la LXII Legislatura, y abordó diversos temas relacionados con sus funciones.

Entre ellos destacan los dictámenes que reforman la Ley General de Salud en materia de salud mental, especialmente para menores. Se propusieron modificaciones a la Ley para la Protección de los Derechos de las Niñas, los Niños y los Adolescentes; se abordó la donación de órganos y la prevención a enfermos de cáncer, en particular el de próstata y el de mama, que incluyó acciones de información a través de las caravanas de salud por todo el país.

Se trató con especial énfasis el problema de la obesidad y el sobrepeso, sobre lo que propusieron lineamientos más estrictos para el expendio de alimentos que propician dicha tendencia en los planteles de educación básica. En cuanto a las adicciones, destacó la iniciativa que considera a los jóvenes como grupo de riesgo, y al respecto se promovieron activos programas de prevención.

La Comisión exhortó a las instancias de Salud del país a rendir más transparentes los procesos de dictaminación del VIH/SIDA, y en general a la vigilancia en la administración de recursos, uso de la información, la cobertura universal y la portabilidad de los servicios.

Es de subrayarse que durante el primer periodo ordinario de sesiones de la Legislatura, de octubre a diciembre de 2012, la Comisión de Salud procesó 38 iniciativas, emitió 30 puntos de acuerdo y aprobó 4 minutas, mientras que en el curso del segundo periodo de sesiones, entre febrero y abril de 2013, procesó 36 iniciativas, 20 puntos de acuerdo, y generó 5 minutas. En términos comparativos, la Comisión tuvo un desempeño relevante que afirma el interés del legislativo para robustecer el marco normativo de salud en México.



A VERDAD DEL PRODIGIO: CONTROL SOBRE LOS “PRODUCTOS MILAGRO”

“Este producto no sirve para diagnosticar, tratar, curar o prevenir ninguna enfermedad o padecimiento, ni síntoma asociado con la misma. No es un medicamento y por no tener estudios clínicos se desconocen los posibles efectos de su uso en la salud humana”. Esta leyenda deberá aparecer en la envoltura de todo “producto milagro”: jarabes, polvos, soluciones, pomadas o pastillas, que prometen devolver la salud, la belleza o la juventud a los consumidores.

Con la reforma al artículo 216 de la Ley General de Salud que aprobó la Cámara de Diputados, todo producto que se venda en comercios, farmacias y tiendas de autoservicio, tendrá que establecer que, por no contar con un estudio clínico que los avale, se desconocen sus efectos en la salud.

¿Qué son los productos milagro?

Son aquellos que se destacan por promocionarse con propiedades medicinales, pero que realmente no encajan en la definición de un medicamento.

La mayoría de los “productos milagro” exalta en su publicidad una o varias cualidades terapéuticas, preventivas, rehabilitadoras o curativas, que van desde cuestiones estéticas hasta solución de problemas graves de salud. De ser utilizados esos productos de manera irracional y sin control, confiando en la veracidad de su publicidad, se pueden presentar riesgos farmacológicos, de contaminación biológica y de condiciones físicas alteradas.

Estos productos se elaboran a base de plantas o sustancias de origen nacional o sintético y se presentan en pastillas, soluciones, geles, cremas, parches, inyecciones, jabones, bebidas, etcétera.

Riesgos sanitarios

De acuerdo al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), los órganos más afectados por ingerir pastillas para bajar de peso son el páncreas, los riñones y el hígado, ya que a pesar de que se venden como productos naturales están procesados con químicos que afectan al organismo. El sistema nervioso también se daña pues, en algunos casos, quien los toma presenta síntomas de ansiedad. Además, dichos productos promueven el gasto de energía y falta de aporte calórico hacia el cerebro, lo que deriva en hipoglucemia, dolores de cabeza y cambios bruscos de humor.

“Aunque son pocos los casos que se presentan, la mayoría de los pacientes no acceden al tratamiento porque ellos desean seguir bajando de peso. Sin embargo, a la larga llegan con trastornos críticos, como insuficiencia renal debido a la falta de líquidos y la carga excesiva de productos dañinos”, señaló la nutrióloga Marbella Arellano del Hospital General Regional No. 1 del IMSS de Querétaro.

En un comunicado, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) de la Secretaría de Salud informó que, por poner en

Los órganos más afectados por ingerir pastillas para bajar de peso son el páncreas, los riñones, el hígado y el sistema nervioso.





riesgo la salud de los mexicanos, en los últimos dos años se han asegurado 1 millón 215 mil piezas de “productos milagro”. En operativos de vigilancia sanitaria realizados en estados como Guerrero, Estado de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Distrito Federal, se decomisaron 769 mil unidades de dichos productos.

En la lista de productos incautados están: “El Ángel de la Salud”, “Nutry Central”, “Biocaps”, “Farmaverde”, “Tonic Life, SRL”, “Natural Health”, “Naturismo Jaguar”, “Rejuvital”, “Xiomega 3”, “Demogress”, “Jugo de Aloe Vera”, “Force-C”, “Hierbas Suecas”, “Alcachofa Diet”, “Stress Care”, entre otras.

Todos estos productos ofrecen —de acuerdo con su publicidad— quemar grasa, ayudar en la movilidad de articulaciones, reducir el colesterol, bajar rápido de peso, aliviar los niveles de estrógeno de las mujeres, combatir la depresión, aumentar las defensas del organismo, esgrimiendo discursos sumamente atractivos para el público objetivo que, por el afán de obtener resultados rápidos y “milagrosos”, los consumen sin reparar en los posibles daños colaterales.

Cofepris aseguró 1 millón 215 mil piezas de “productos milagro” en Guerrero, Estado de México, Jalisco, Puebla, Guanajuato y Distrito Federal.



Industria millonaria

A pesar de que las pruebas científicas indican que los llamados “productos milagro” no funcionan —ya que cada persona o paciente requiere de tratamientos específicos diseñados de acuerdo a sus antecedentes clínicos, constitución física, edad y predisposición genética—, en México, dicha industria representa un negocio muy lucrativo que día a día va en aumento.

Se calcula que, pese a que dejan secuelas en la salud de quien los consume, estos productos generan cientos de millones de pesos en ganancias. No hay cifras exactas, ya que quienes los venden no llevan un registro de ventas ni hacen inventarios —al menos, no públicos.

En el 2012, la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados reportó que la comercialización de “productos milagro” se ha convertido en un gran negocio para sus promotores. Se calcula que más de 21 mil marcas son vendidas fuera de control en farmacias, centros comerciales y tiendas de todo el país, y que su publicidad es vista por casi 112 millones de personas en México y 50 millones en Estados Unidos.

Dentro de las principales que operan en el país están: Genomma Lab, CV-Directo, Inova y Sol Natural.

Venta de esperanza

Si estos productos no dan los resultados maravillosos que prometen en su publicidad y, además, provocan daños en la salud que, en ocasiones, resultan irreversibles, ¿por qué la gente sigue comprándolos, pese a las advertencias?

Según la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO), una de las principales causas se debe a la publicidad engañosa que diariamente inunda a los ciudadanos, ya sea a través de la televisión, la radio o la prensa escrita. Ésta induce al consumidor a la compra, ya que a través de los infomerciales o publicidad de corta duración (testimoniales de celebridades) prometen resultados maravillosos y rápidos, ya sea para adelgazar o para curar alguna enfermedad.

Prometen muchas cosas y a través del empleo engañoso del término “aliviar” como sinónimo de “curar” —cuando se alivia, se mitigan o disminuyen los síntomas de una enfermedad; cuando se cura se elimina la causa de dicha enfermedad— ofrecen el mismo resultado para todo tipo de personas.

El director de Comunicación y Asuntos Científicos de la Asociación Mexicana de Industrias de Investigación Farmacéutica (AMIIF), Gustavo Hernández, expresó su desacuerdo con la publicidad engañosa porque puede causar riesgos a la salud. De igual forma, advirtió que en los medios de comunicación se publicitan productos que ofrecen la solución a múltiples padecimientos que anteriormente estaban sólo en manos de médicos especialistas.

Comentó que muchos de estos productos tienen su registro como medicamentos herbolarios, suplementos alimenticios o de uso cosmético, pero también tienen algo en común: la “publicidad engañosa”.

Asimismo, consideró que el hecho de que no se pida una receta médica al vender los “productos milagro” es lo que facilita al ciudadano obtener cualquier producto que desee.

Medidas y sanciones

En 2010, Profeco multó a Genomma Lab por vender productos que utilizan publicidad engañosa: en el caso de Cicatricure se impuso una multa por 275,000; X Ray fue sancionado con 400,000 pesos, y Nikzon con 275,000 pesos.

En 2012, la COFEPRIS multó a CV-Directo e Inova por un total de 2 millones 80 mil pesos por seguir difundiendo sus “productos milagro” Bio Shaker y Colageina 10.

En Colombia se multó a Genomma Lab con cinco multas —por más de 139 millones de pesos— por utilizar publicidad engañosa y por no tener sustentos científicos para demostrar los beneficios que se anuncian en Tío Nacho Contra Canas, Tío Nacho Aclarante, Cicatricure Crema, White Secret y Siluet 40.





Entre las reformas a la Ley General de Salud destaca el aumento a las multas de 60% a 400% a medios de difusión, fabricantes, distribuidores y comercializadores que evadan la normatividad vigente en la publicidad o comercialización de productos que se equiparen como medicamentos.

Reformas

Con las modificaciones que se han realizado a la Ley General de Salud se ha avanzado mucho en este ámbito, pero aún hay un largo camino por recorrer. Entre las reformas aprobadas destaca el aumento a las multas de 60% a 400% a medios de difusión, fabricantes, distribuidores y comercializadores que evadan la normatividad vigente en la publicidad o

comercialización de productos que se equiparen como medicamentos, o que se les atribuyen propiedades terapéuticas que no tienen, llegando hasta 16 mil veces el salario mínimo general diario vigente en el Distrito Federal. Además, PROFECO y COFEPRIS continúan trabajando conjuntamente para proteger la salud y economía de alrededor de 117 millones de mexicanos vulnerables a dicho mercado.

Fuentes:

Profeco, "Productos milagro para adelgazar", Revista del Consumidor, Profeco, México, disponible en: http://www.profeco.gob.mx/revista/publicaciones/adelantos_05/prod_milagro_ene05.pdf

AMIIF, "Medicamentos milagro: legalidad dudosa y publicidad engañosa", AMIIF, México, disponible en: <http://www.amiif.org.mx/spremsa/Bol-Med-Milagro.pdf>
 María Cristina Alba, Jovani Sandoval y Ruperto Patino, "Productos Milagro en México" (ponencia), XVII Congreso Internacional de Contaduría Administración e Informática, UNAM, México, 2012, disponible en: <http://congreso.investiga.fca.unam.mx/docs/antiores/xvii/docs/N11.pdf>



R

REFORMA EN MATERIA DE INFORMACIÓN NUTRIMENTAL

En general, el consumidor espera obtener satisfacción al adquirir un producto. En el caso de los comestibles, se establece un pacto de confianza con la información que el fabricante ofrece, o bien, no se le da la suficiente importancia. Pero ¿son confiables los productores de alimentos y bebidas? ¿Se deben asumir como verdad las cualidades nutricionales que presumen los productos?

Obesidad y problemas de salud

En los últimos años, los malos hábitos alimentarios han originado problemas graves de salud. México ocupa el primer lugar mundial en obesidad en niños y el segundo en adultos, pese a que el gobierno invierte 7% del presupuesto destinado al sector salud para atender este problema, sólo debajo de Estados Unidos que gasta 9%.

La mala alimentación, el sedentarismo y el vertiginoso ritmo de vida actual, son factores que fomentan que el sobrepeso y la obesidad

constituyan un problema de salud pública. Algunas consecuencias graves que el país enfrenta debido a esta situación son el aumento en la mortandad en jóvenes de 25 a 35 años; que las incapacidades laborales por padecimientos relacionados con sobrepeso representen 25%, y que tres de cada cuatro camas de hospital sean ocupadas por pacientes con enfermedades relacionadas con la obesidad.

Conciencia ciudadana

En buena medida, la situación planteada en el escenario anterior ha sensibilizado a algunos sectores de la sociedad, aumentando la tendencia a consumir alimentos que se presumen como “saludables”, lo que deriva en el auge de productos aparentemente beneficiosos, etiquetados como naturales, orgánicos, *light*, dietéticos y con otro tipo de clasificaciones similares.

El consumidor se ha vuelto más consciente al momento de comprar un alimento o bebida. Ahora, dos de cada diez tienen el hábito de consultar las etiquetas, ya que consideran que es información relevante para el control de peso.

Dentro del registro de ese discurso “saludable”, hay un número cada vez mayor de productos en el mercado; sin embargo, es

El consumidor se ha vuelto más consciente al momento de comprar un alimento o bebida. Dos de cada diez tienen el hábito de consultar las etiquetas.



Fotografía: CUARTOSCURO

necesario que exista un control sobre lo que éstos ofrecen, ya que lo impreso en sus etiquetas puede estar muy alejado de la realidad.

Jugo artificial

¿Si adquiero una bebida etiquetada como jugo de fruta, se trata en realidad de jugo de fruta? ¿Puedo estar seguro de que no contiene azúcares u otras sustancias endulzantes añadidas?

Después de un estudio de calidad en bebidas embotelladas que realizó Profeco en 2002, la *Revista del Consumidor* reportó que de 12 marcas de jugo de naranja analizadas, 8 estaban por debajo de los 10 grados brix¹ que exigen las normas internacionales para ser consideradas jugo de fruta; de 6 marcas de jugo de toronja, 4 estaban por debajo de los 9 grados brix reglamentarios. Lo mismo ocurrió con el jugo de manzana: de 13 marcas de este líquido, 8 estaban por debajo de los 10 grados brix. El estudio arrojó que más de la mitad de las 31 marcas analizadas estaban muy lejos de vender jugo natural.

El laboratorio de la Profeco realizó el mismo estudio en el 2006 y encontró que la situación había empeorado. De 44 marcas analizadas, 70% sustituía parte de la fruta por azúcares. De 5 marcas de jugo de toronja, 4 fueron calificadas como pobres en el rubro de evaluación global por tener menos de 10 grados brix. Asimismo, se

Lo impreso en las etiquetas puede estar muy alejado de la realidad.



examinaron 10 marcas de jugo de uva de las que resultó que 8 fueron calificadas en rubro de evaluación global como “pobre” y dos como “regular” por no alcanzar los 16 grados brix. Finalmente, se reportó que pese a que varias marcas se anuncian como adicionadas con vitamina C, ni siquiera alcanzan la mínima cantidad que contiene un jugo exprimido en casa.

Ante esto, el consumidor debe tomar en cuenta que un envase etiquetado como “jugo de frutas naturales” muy probablemente contendrá azúcares o acidulantes añadidos.

Cultura *light*

Al respecto de otra gama de productos cuyo etiquetado merece ser puesto en tela de juicio, el laboratorio de la Profeco analizó el componente de aquellos que se anuncian como *light* o con modificaciones en su composición, entre los que destacan lácteos, margarina, refrescos, mermeladas, pan, etcétera.

Se estudiaron 97 muestras de alimentos con modificaciones en su composición y otras 60 de sus referentes convencionales. Se consideraron los productos etiquetados como *light* y otras denominaciones como “bajo en grasa”, “reducido en grasa”, “0% grasa”, “sin azúcar”, “ligero/a” y “bajo en calorías”.

Los resultados arrojaron que no todos los alimentos *light* reducen su aporte calórico tan significativamente como se espera. Inclusive se detectaron algunos cuyo aporte calórico es igual o muy similar al de los productos convencionales.

En el etiquetado es notorio que no todos los productos incluyen información nutricional precisa. Además se encontraron leyendas

¹ Porcentaje de sólidos disueltos que contiene un líquido. En el caso de los jugos embotellados, los grados brix sirven para calcular qué proporción de sólidos corresponde a la fruta original.

La Revista del Consumidor analizó 44 marcas de jugos, 70% sustituía parte de la fruta por azúcares.

como “sin azúcar” que pueden ser malinterpretadas, ya que algunos alimentos sustituyen el azúcar (sacarosa) por fructosa o glucosa, que también dan aporte calórico.

Además, Profeco hizo notar que existen otros productos, cereales, por ejemplo, que en su imagen o publicidad sugieren ser apropiados para un régimen de control de peso, cuando en realidad no lo son.

Como conclusión, los estudios de la Profeco dejan claro que muchos productos incumplen con la NOM-086-SSA1-1994, Bienes y Servicios. Alimentos y Bebidas no alcohólicas con modificaciones en su composición. Especificaciones nutrimentales; ordenamiento que se encarga de monitorear este tipo de productos.

Reformas a la Ley General de Salud

Los diputados modificaron la Ley General de Salud, particularmente en lo que se refiere al etiquetado de productos comestibles, para evitar la desinformación que puede devenir en problemas de salud para el consumidor. Así, se obligará a los empresarios a que en el etiquetado de sus productos se informe cabalmente sobre la calidad nutrimental que éstos contienen, como establece la Norma Oficial Mexicana. En el caso de los productos con propiedades agregadas, deberá acatarse al etiquetado complementario.

Las etiquetas deberán incluir:

- Nombre o denominación del producto.
- Lista de ingredientes enumerados por orden cuantitativo decreciente.
- Contenido neto y masa drenada.
- Nombre, denominación o razón social y domicilio fiscal.
- País de origen.
- Identificación del lote.
- Fecha de caducidad.
- Información nutrimental.

Además, la reforma dispone que “las etiquetas que ostenten los productos pre-envasados deben fijarse de manera tal que permanezcan disponibles hasta el momento del consumo en condiciones normales y deben aplicarse por cada unidad, envase múltiple o colectivo”.

Consumidor informado, consumo saludable

El control del etiquetado servirá no sólo para que el consumidor cuente con información clara y verídica al adquirir alimentos y bebidas, sino también para evitar los engaños y el oportunismo de la industria alimentaria. Con esto, se fomenta el hábito de la consulta e interpretación de las etiquetas de los comestibles, lo que se espera redunde en un consumo saludable.

El etiquetado es sólo una pieza más del rompecabezas que compone el complejo proceso de toma de decisiones del consumidor, por ello, es necesario educar y brindar orientación alimentaria a la población de nuestro país.



Fuente:

Profeco, “El laboratorio Profeco reporta: jugos envasados de fruta”, Revista del Consumidor, No. 425, Profeco, México, 2012, disponible en: http://www.consumidor.gob.mx/wordpress/wp-content/uploads/2012/08/RC425_EstudioJugos.pdf



R

REFORMAS LEGISLATIVAS PARA USO DE MEDICAMENTOS GENÉRICOS

Con el fin de garantizar que los 35.4 millones de personas de escasos recursos puedan comprar medicamentos a precios económicos, la Cámara de Diputados aprobó la reforma al tercer párrafo del artículo 225 y adicionó el 225 Bis a la Ley General de Salud. Con esto, los doctores podrán escribir en sus recetas el nombre de la sustancia activa para que el paciente decida libremente y con base en su poder adquisitivo entre medicamentos de patente o genéricos.

Estas medidas aseguran que el sector de la población que no cuenta con servicios de salud y que se enfrenta al alto precio del medicamento de patente pueda elegir de acuerdo a su preferencia y capacidad económica, siempre que se encuentre referido en el catálogo de medicamentos genéricos intercambiables.

¿Quién se beneficia?

Pero con estos cambios a la Ley ¿a quién se beneficia realmente? ¿Al ciudadano? ¿A la industria farmacéutica o a quien elabora genéricos? Por otro lado, ¿qué pasa con la competencia? El papel del Estado es garantizar la libre competencia evitando la concesión de ventajas indebidas a favor de una o varias personas, es decir, debe procurar el interés colectivo de los consumidores y la equidad entre competidores.

Ante el incremento en la demanda de medicamento genérico, las farmacéuticas transnacionales han fortalecido las prácticas para defender patentes, proteger mercados, y limitar la autorización y comercialización de genéricos.

En contraparte, los productores de genéricos crecen en el país. De acuerdo con la Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos (AMELAF), en 2005, el consumo de dichos medicamentos era de 31%, cinco años después aumentó a 48%, y se calcula que en unos años crecerá a 60%.

En el panorama internacional la tendencia es semejante, los médicos optan por recetar genéricos. Tan sólo en Estados Unidos, 70% de las recetas recomiendan genéricos; en Canadá, 61%, y en la Comunidad Europea, 70%.

Beneficios económicos

La Secretaría de Salud anunció que se aprobaron 33 nuevos genéricos que se utilizan para prevenir y tratar diversas enfermedades crónicas. Agregó que con esto ya son 214 los fármacos, de 27 sustancias activas, que perdieron su patente.

Ante esto, la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) señaló que el principal beneficio de los medicamentos liberados es económico ya que los laboratorios deberán bajar sus precios para no ser devorados por la nueva competencia.

El auge de los genéricos, además de proteger el bolsillo del consumidor, también representa un ahorro en las compras del gobierno federal. En este contexto, con los nuevos genéricos, la Secretaría de Salud dará 748 mil 200 tratamientos adicionales a igual número de personas.

Gran diferencia de precios

La razón por la que los medicamentos genéricos se han vuelto más comerciales y fáciles de obtener se debe a su bajo precio, pero ¿por qué esa diferencia en el costo?



Fotografía: CUARTOSCURO

La Secretaría de Salud aprobó 33 nuevos genéricos. Con esto, ya son 214 los fármacos, de 27 sustancias activas, que perdieron su patente.



El principal beneficio para la población, al liberar los medicamentos, es económico, ya que los laboratorios deberán bajar sus precios.

Generalmente, cuando los laboratorios obtienen un nuevo principio activo de una planta medicinal, patentan su proceso de elaboración para evitar plagios. La patente es respetada por los países que tienen convenio para ello (Ley de Patentes) y en automático obtienen exclusividad por 20 años a partir de que inicia la investigación. Al término de ese tiempo, cualquier laboratorio puede utilizar el principio activo produciendo así medicamento genérico y venderlo a un menor precio.

Pero el camino del proceso de elaboración es largo y muy costoso. Se estima que la inversión promedio para desarrollar un nuevo medicamento alcanza los 800 millones de dólares con un tiempo de investigación promedio de unos 15 años, lo que no sucede con los genéricos.

Sin embargo, este mercado también representa grandes ganancias económicas para la industria farmacéutica, prueba de ello es que laboratorios multinacionales como Pfizer, Novartis, Sanofi, Merck y GlaxoSmithKline, entre otros, se están sumando al negocio de la producción de genéricos.

¿Son realmente efectivos los medicamentos genéricos?

La polémica por saber si el medicamento genérico produce el mismo efecto que el de patente ha inquietado tanto al sector médico como al ciudadano que los consume.

El medicamento genérico cumple con las pruebas determinadas por el Consejo de Salubridad General y la Secretaría de Salud, es decir, respecto del

medicamento innovador, tienen la misma sustancia activa y forma farmacéutica, igual concentración o potencia, utilizan la misma vía de administración y presentan especificaciones farmacopeicas iguales o comparables. Además de esto, su bioequivalencia con respecto de los medicamentos de patente se demuestra a través de estudios de biodisponibilidad.

Estos estudios se realizan para comprobar si el medicamento llega en la cantidad necesaria dentro del cuerpo para producir su efecto y son los mismos a los que se someten los medicamentos con marca para pasar de un tipo de dosificación o presentación a otro. Sin embargo, esto no significa que ambos medicamentos sean exactamente iguales.

El principio activo, el medicamento en sí, no es el 100% del producto, también se constituye con otros compuestos químicos que se encargan de hacerlo disponible para el organismo, de recubrirlo,



Fotografía: CUARTOSCURO

Se estima que la inversión promedio para desarrollar un nuevo medicamento alcanza los 800 millones de dólares, con investigación promedio de unos 15 años.

y restos de compuestos utilizados en la fabricación del fármaco. Estos compuestos pueden diferir entre los medicamentos con marca y los genéricos, por depender en gran medida del proceso utilizado para su síntesis y de los controles efectuados.

La mayoría de la población no percibirá diferencias, pero es posible que existan personas sensibles a alguno de los componentes del fármaco y por lo tanto disminuirá su eficacia, incluso al grado de no hacer efecto o de que aparezcan efectos secundarios leves.

A pesar de que existen numerosos factores dignos de consideración al momento de elegir entre medicamentos genéricos o de patente, la tendencia mundial se inclina al incremento en el consumo de genéricos, la motivación principal es la económica, ya que su precio oscila entre 30 y 80% menos que el equivalente de marca.



Fotografía: CUARTOSCURO

Fuentes:

Sheyla Mosquera, "Patentes y genéricos: ¿Cambios en la industria farmacéutica", La revista, Compañía Anónima El Universo, México, 2013, disponible en: <http://www.larevista.ec/cultura/sociedad/patentes-y-genericos-cambios-en-la-industria-farmaceutica>

Amelaf, "Impulso de una cultura sobre medicamentos genéricos", Cultura de genéricos, Asociación Mexicana de Laboratorios Farmacéuticos, México, 2013, disponible en: <http://www.amelaf.org.mx/Cultura/Default.html>

Nicandro Mendoza y José Luis Figueroa, "Medicamentos genéricos o nombres genéricos de los medicamentos", ejournal, UNAM, México, disponible en: <http://www.ejournal.unam.mx/rfm/no47-4/RFM47409.pdf>



E

L USO OBLIGADO DE AUTO-ASIENTOS INFANTILES DISMINUIRÁ RIESGO DE MUERTE

Como medida para aminorar el índice de mortandad o accidentes en infantes, la Organización Mundial de la Salud (OMS) indica que es necesario respetar las leyes sobre el uso del cinturón de seguridad para crear conciencia en el automovilista sobre la importancia de usar este dispositivo y así disminuir de 40 a 50 por ciento el riesgo de muerte. Asimismo, al instalarse medios de sujeción o auto-asientos para los niños, el riesgo de muerte se reducirá aproximadamente 70 por ciento en menores de un año y entre 54 y 80 por ciento en niños de hasta cinco años.



En México, durante 2010, murieron mil 341 niños por accidentes viales.

La omisión en políticas públicas.

La diputada Aída Fabiola Valencia Ramírez, secretaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur-Sureste de la Cámara de Diputados, aseguró que México es el único integrante del G20 y de la OCDE (Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos) que no tiene una política pública que implemente el uso de asientos infantiles. Países como Canadá, Estados Unidos, Puerto Rico, Nicaragua, Argentina, Costa Rica, Colombia, Chile, Brasil, Suecia, España, Portugal, Reino Unido y Francia, ya cuentan con diferentes regulaciones.

De acuerdo con la Secretaría de Salud, en México se registran 16 mil muertes al año por accidentes de tránsito, 1 millón de lesionados, 40 mil personas con discapacidad permanente y costos por 150 mil millones de pesos. Por esto, resulta prioritario aminorar el problema de inseguridad vial.

La adopción de medidas para prevenir accidentes en menores de edad que viajan en automóviles es un tema primordial para los legisladores, ya que, en México, durante 2010, murieron mil 341 niños por accidentes viales. Por ello, la Cámara de Diputados aprobó reformas al artículo 163 de la Ley General de Salud para establecer el uso de auto-asientos para niños de 0 a 5 años de edad.

Cultura vial

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), de los 113 millones 724 mil 226 personas que murieron en el 2011, 32 millones 110 mil 156 fueron niños de 0 a 5 años. El INEGI agrega que las muertes de los infantes se dan principalmente por accidentes en vehículo motor.

Con el uso obligatorio del auto-siento infantil que se implementará en el país, se fortalece la educación en seguridad vial. Además, se



crea conciencia en el adulto para adoptar medidas preventivas a fin de reducir entre 50 y 90 por ciento las lesiones infantiles graves y mortales.

Los asientos para automóvil están diseñados para ayudar a niños pequeños a sobrevivir fuertes percances; proveen protección no sólo en accidentes frontales y posteriores, sino también en volcaduras, e incluso muchos cuentan con diseños y materiales que protegen en impactos laterales. Los fabricantes de estos asientos, en colaboración con la industria automotriz, llevan a cabo estudios de anatomía infantil y cinemática de trauma para incorporar sistemas de sujeción y protección empleando materiales cada vez más sofisticados e incluso tecnología espacial.

Para todas las edades

En el mercado hay diferentes tipos de silla que se adaptan al automóvil, dependiendo de la edad y el peso del menor. Para lactantes, son pequeñas y portátiles, incluyen una base desmontable y poseen una manija para transportarlas como tipo cesta. Para bebés menores de un año o que pesan menos de nueve kilos, existen sillas que miran hacia atrás y se colocan en el asiento trasero del auto. Las sillas convertibles son de mayor tamaño, se pueden colocar mirando hacia adelante o hacia atrás y se recomiendan para bebés de 9 a 19 kilos. Para mayores de 15 kilos se emplean sillas que miran hacia adelante, así como las llamadas *boosters*, sillas de elevación que se usan con el cinturón de seguridad del auto.

Cabe mencionar que el control de calidad de dichos asientos resulta de suma importancia, ya que en la actualidad se importa gran cantidad de auto-asientos que no cumplen con las regulaciones ni con los requisitos de seguridad necesarios.

Se importa gran cantidad de auto-asientos que no cumplen con las regulaciones ni con los requisitos de seguridad necesarios.



Fotografía: CUARTOSCURO



D

ONAR SANGRE PARA QUE MÁS PERSONAS VIVAN

En México es urgente generar conciencia entre la población que no está acostumbrada a la donación de sangre y sus derivados, así como una política que la fomente de manera adecuada e informada. Es necesario que haya mecanismos para que la donación de sangre deje de ser un mito y se convierta en parte de nuestra cultura como nación.



Mayor afluencia

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, aprobó en el primer año de sesiones, el dictamen a la iniciativa que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Salud en materia de bancos de sangre, que tiene como propósito garantizar la calidad de los productos que ofrecen éstos en nuestro país.

El dictamen establece: “La Secretaría de Salud y los gobiernos de las entidades federativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, deberán impulsar la donación de sangre, componentes sanguíneos y células progenitoras o troncales, para coadyuvar en el tratamiento o curación de los pacientes que las requieran, asimismo, la Secretaría de Salud fijará las bases y modalidades a las que se sujetará el Sistema Nacional de Salud al respecto”. Por tanto, no sólo se impulsa la cultura de donación sino que se modernizan y mejoran los bancos de sangre.

Es necesario que la donación de sangre deje de ser un mito y se convierta en parte de nuestra cultura como nación.

La poca participación llega a provocar que existan casos de muerte por insuficiencia de sangre. Es importante tomar en cuenta que la sangre no se puede producir en laboratorios, sino que la única manera que se tiene de obtenerla es a través de la donación. Para el emisor o donante no implica un desgaste considerable, ya que en las siguientes horas, ésta se regenerará, por lo que la donación de sangre es una decisión importante que todo ser humano debe hacer para dar más vida.

Situación de los bancos de sangre

En México hay 550 bancos de sangre de los cuales muy pocos tienen alta producción. Se ha demostrado que mientras más pequeño sea un banco de sangre, mayores serán sus costos de producción y mayor probabilidad de obtener resultados erróneos en las pruebas de detección de agentes infecciosos transmisibles por transfusión. Con base en esta premisa, los bancos con más volumen de producción se asocian a una mayor exactitud y confiabilidad en las

pruebas para la detección de patógenos transmisibles, lo que se traduce finalmente en menor costo promedio y mayor seguridad. De ahí la importancia de que los bancos de sangre generen en mayor cantidad con las medidas correctas de sanidad.

Respecto a esto, la reforma establece que “los centros de distribución favorecerán la disponibilidad, accesibilidad y la distribución equitativa de la sangre en las diversas regiones del país, permitiendo transfusiones oportunas y seguras”.

Sangre para todos

El objetivo es asegurar a la población la accesibilidad oportuna a los productos sanguíneos y un menor riesgo en el trasvase. La transfusión de sangre y componentes sanguíneos es un recurso terapéutico que contribuye al restablecimiento de la salud de los pacientes; pero también, tiene riesgos que es necesario abatir por sus implicaciones en el bienestar de las personas. Para ello, es necesario contar con las medidas adecuadas de sanidad y el personal capacitado para realizar esta labor.

El reto para las autoridades es lograr que la donación de sangre y sus derivados se vuelva una constante, es decir, un acto periódico donde el donante esté completamente seguro de que su salud no corre ningún riesgo y, por supuesto, proveer las condiciones sanitarias óptimas para ello.

El dictamen a la iniciativa en materia de bancos de sangre garantizará la calidad de los productos que ofrecen.





Roberto Gayol y Manuel Robleda Guerra, Hospital General 1896-1905, Panorámicas de México D.F., *México en el Centenario de su Independencia. Álbum fotográfico de la República mexicana*, México, Ed. Muller Hnos., 1910, pág. 342.

LA ARQUITECTURA DE LA SALUD

La expedición del artículo 27 constitucional en 1857 y la amortización de los bienes eclesiásticos permitieron que la infraestructura hospitalaria y de salud que había sido edificada en la colonia pasara a manos del Estado. Los actos de caridad de la iglesia serían suplidos por un nuevo sistema donde la administración de los servicios de salud correría a cargo de la asistencia pública y la beneficencia privada.

Los espacios o edificios para la atención médica funcionaron de acuerdo con las nuevas exigencias de la época. En los *Estudios generales sobre las epidemias en México, desde su aparición hasta el siglo xx*, realizados por los historiadores Enrique Florescano y Elsa Malvido y publicado por el IMSS (tomos 6 y 7), se describe que a los hospitales se les iba “introduciendo mayores haces de luz, de aireación, de limpieza: instalando, si era posible, agua entubada que suprimiera las tradicionales piletas, fuente de contagios como las que más; alejando los focos de desperdicio a los que de tiempo atrás reconocían como generadores de ‘miasmas’ y, con ellas, de propagación de males de todo cuño y laya”.

Roberto Gayol y Manuel Robleda Guerra, Hospital General 1896-1905, Panorámicas de México D.F., *México en el Centenario de su Independencia. Album fotográfico de la República mexicana*, México, Ed. Muller Hnos., 1910, pág. 342.



A finales del siglo XIX, el servicio hospitalario estaba conformado, en la ciudad de México, por hospitales generales como el de Jesús y el Concepción Béistegui, auspiciados por las Juntas de Beneficiencia Privada, y el de San Andrés y el Juárez apoyados por el estado. También existían hospitales de especialidades como el San Hipólito y el Real del Divino Salvador, destinados a los dementes; el Hospital de la Mujer, la Casa de Maternidad e Infancia, el Hospital Homeopático, el Lazareto de Churubusco, el Militar de Cacahuatal, el de los Ferrocarriles Nacionales de México y de las asociaciones española, francesa, inglesa y americana; el Hospital de Nuestra Señora de la Luz, para ciegos; el Hospital González Echeverría para mujeres pobres, y un consultorio para indigentes.

En 1905, la Secretaría de Estado y del Despacho de Gobernación, llevó a cabo un proyecto arquitectónico-urbanístico que tuvo como objetivo unificar un proyecto médico, iniciado por el Dr.

Eduardo Liceaga y un diseño constructivo, a cargo del Ingeniero Roberto Gayol: El Hospital General. Éste fue concebido para dar atención médica a toda clase de enfermos, exceptuando a los presos, lesionados y a las mujeres consignadas por la inspección de sanidad, quienes seguirían siendo atendidos en hospitales especializados.

El diseño tomaba en cuenta sesenta y cuatro pabellones independientes, cuarenta y nueve de los cuales estaban directamente destinados a la atención médica, diez más a vigilancia y los cinco restantes fungían como porterías de los pabellones destinados a los infecciosos. Estaban organizados en cuatro ringleras, todas ellas orientadas hacia el sur, separadas por sendas calles a través de las cuales se realizaba la comunicación entre ellos.

No había duda de las ventajas que representaba esta disposición teniendo en cuenta contagios y contaminaciones. Muy pronto, sin embargo, el proyecto reveló evidentes limitaciones.

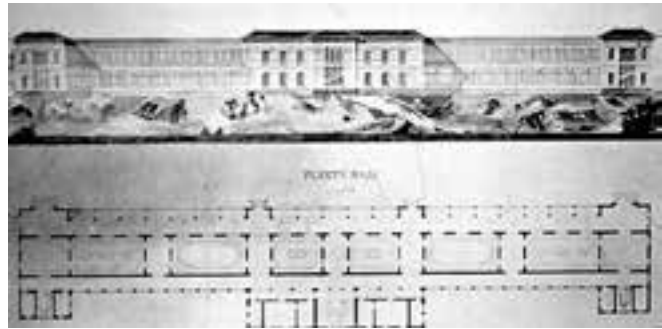


Roberto Gayol y Manuel Robleda Guerra, Hospital General 1896-1905, Panorámicas de México D.F., *México en el Centenario de su Independencia. Album fotográfico de la República mexicana*, México, Ed. Muller Hnos., 1910.





Federico Mariscal, “Sanatorio para tuberculosis. Proyecto de planta y fachada”, México D.F., *El arte y la ciencia*, vol. v, núm. 3, México, junio de 1903, pág. 343. Foto de Víctor Arias.



Federico Mariscal, “Sanatorio para tuberculosis. Proyecto de planta y fachada”, México D.F., *El arte y la ciencia* vol. v, núm. 3, México, junio de 1903, pág. 343 02. Foto de Víctor Arias.

La infraestructura hospitalaria a principios de siglo xx estaba integrada por los hospitales coloniales Jesús Nazareno, San Pablo (se convirtió en el Juárez y en 1985 derrumbó por el temblor), San Hipólito, San Juan de Dios (Hospital Morelos), El Divino Salvador, San Lázaro y San Andrés. Los edificios adaptados para servicios de salud fueron el Hospital Militar de San Lucas, el Hospital Inglés y el Concepción Béistegui (de 1915 a 1934, la Cruz Roja se alojó en este hospital con una capacidad de 125 camas, ubicado en las calles de Monterrey y Durango; en 1968 se trasladó a las nuevas instalaciones de la calle Ejército Nacional).

Durante el porfiriato se construyeron el Hospital Homeopático Nacional, el Hospital de Nuestra Señora de la Luz, el Hospital General, el Hospital Manuel Escandón, el Hospital Americano, el Hospital Manicomio La Castañeda, el Hospital Francés, el Hospital Colonia de los Ferrocarriles Nacionales, el Hospital de Maternidad e Infancia, el consultorio gratuito Lazareto de Churubusco y el Hospital González Echeverría.¹

En la década de los años treinta aparecieron en las principales ciudades de la República instalaciones hospitalarias denominadas sanatorios, propiedad de un médico y con administración doméstica. Ahí se realizaban intervenciones quirúrgicas, atención del parto y el puerperio.

En 1933 se realizó el proyecto del nuevo Hospital Colonia de los Ferrocarriles Nacionales, proyectado por el arquitecto Carlos Greenham y el ingeniero Federico Ramos. Fue el primer edificio con clima artificial, sistema de comunicación para llamar al personal, equipo de purificación de agua y aparatos de succión automática en los quirófanos.

En 1937 el gobierno de la República estableció el Instituto Nacional de Cardiología, proyecto del arquitecto José Villagrán García, quien en 1941 también proyectaría el Hospital Infantil y el Hospital Gea González.

En 1941 el Centro Médico Naval se construyó en las calles de Artículo 123 y Balderas y después se trasladó a las instalaciones que hoy ocupa el Hospital de Oftalmología de Nuestra Señora de la Luz.

En la década de los cuarenta aparecieron los hospitales privados con tecnología novedosa, entre los que figuran la Clínica Londres, el Sanatorio Lourdes y la Central Quirúrgica. El Hospital Inglés, hoy ABC (American British Cowdray), fue fundado en 1941 por las colonias inglesa y norteamericana, con magníficas instalaciones para su época. Se ubicó en la colonia San Rafael, posteriormente se trasladó a Mariano Escobedo (donde en la actualidad está ubicado el hotel Camino Real) y de ahí se cambió a la avenida Observatorio.

En 1943 se fundó el Instituto Mexicano del Seguro Social, organismo descentralizado, económicamente sostenido por los patrones, empleados y el estado. Su primer hospital fue un edificio adaptado e inaugurado en 1944 que se denominó Sanatorio Uno.

En 1945 los arquitectos José Villagrán García y Mario Pani crearon el primer Centro Médico Nacional, parte de un programa de la Secretaría de Salubridad y Asistencia Pública que consistía en realizar nuevos y numerosos hospitales de especialidades cuyos servicios satisficieran las necesidades a nivel nacional.

El conjunto fue compuesto por quince instituciones, dentro de las cuales estaban el Hospital General,

¹ Hospitales de la Ciudad de México durante el Porfiriato, Archivo de la historia de la arquitectura y el urbanismo mexicanos, *El México independiente*. p.p. 344-345, Universidad Nacional Autónoma de México.



Paul Dubois y F. Macom, "Hospital francés. Asociación suiza y belga", 1914-1918, Planta esquemática elaborada a partir de la historia oral, México D.F., Archivo HAYUM, siglo xx, Investigación Lilia Gonzáles Servín, pág. 325 .



Roberto Gayol y Manuel Robleda Guerra, Hospital General, 1896-1905, Planta general con modificaciones, México, D.F., Archivo HAYUM siglo xx, foto de Manuel Santos Narcio, pág. 342.

el Hospital Urbano de Emergencia, Hospital de infecciosos. Hospital de la s.c.o.p., la Policlínica Privada, el Instituto de Cardiología, el Hospital del Niño y el Instituto Dental. En 1954 se ampliaron las instalaciones del Centro Médico Nacional con el trabajo de Enrique Yáñez. En enero de 1961 fue adquirido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, para ampliar la cobertura de enseñanza e investigación.

En 1946 se inauguró el Centro Médico La Raza, diseñado por el Arquitecto Enrique Yáñez, una de las unidades más importantes del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En 1955 se fundó el Hospital de Trabajadores al Servicio del Estado, dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, mismo que fue el antecedente de los servicios del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, instituido en 1960.

El ISSSTE requería una unidad concentradora, por lo que en 1961 se inauguró el Centro Hospitalario 20

de Noviembre. Los Arquitectos de este proyecto fueron Agustín y Enrique Landa, quienes emplearon equipo de la mejor calidad para reducir costos de mantenimiento. Este sistema se utilizó en los hospitales Lic. Adolfo López Mateos, ubicado en Av. Universidad y Churubusco, construido en 1969, y en el Hospital 1º de octubre, ubicado en Avenida Politécnico Nacional, construido en 1971.

En la *Perspectiva Estadística de los Estados Unidos Mexicanos de 2011* del INEGI, se contabilizaron veintiún mil sesenta y cuatro unidades médicas en el país, diecinueve mil ochocientos cuarenta y dos de consulta externa y mil doscientos veintidós unidades hospitalarias. La expansión de la red hospitalaria del Estado y de la iniciativa privada nos hace visualizar un crecimiento importante en este siglo XXI, donde se espera que una nueva generación de arquitectos e ingenieros coloquen a México en una posición de vanguardia en infraestructura hospitalaria.



Roberto Gayol y Manuel Robleda Guerra, Hospital General, 1896-1905, Sala de hidroterapia, Pabellón de infecciosos y Anfiteatro de operaciones, México D.F.



Hospital General de México, Secretaría de Estado y del despacho de gobernación, Dirección de Beneficencia Pública, 1905, Archivo Histórico de la Medicina, UNAM, foto de Manuel Santos Narcio.





A COORDINACIÓN INTERGUBERNAMENTAL DEL SISTEMA EDUCATIVO EN MÉXICO

SALVADOR MORENO PÉREZ*

Introducción

A finales del siglo pasado, México vivió un proceso de apertura económica como parte de un proyecto modernizador del país. En ese escenario, la educación se convirtió en un factor clave para enfrentar los retos de la competencia global y para favorecer el desarrollo del país.

La educación pública nació a principios del siglo XIX con la consolidación del Estado mexicano independiente. Fue entonces cuando se estableció la educación como el principio rector de integración del país y la base de la ciudadanía. Al respecto, Raúl Bolaños considera que su desarrollo se basó en breves pero significativos lineamientos: la rectoría del Estado en materia de organización y coordinación, la enseñanza independiente del clero y la creación de escuelas normales para la formación de maestros.¹

La creación de la Secretaría de Educación Pública marcó el inicio de la operación centralizada de la educación pública en México, aunque paulatinamente algunas operaciones se han descentralizado hacia los gobiernos estatales y municipales.

En 1992 se concretó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica. La estrategia para cumplir con los objetivos de este acuerdo fue la descentralización del sistema educativo.²

Lo anterior es relevante en el contexto de los cambios planteados por la reforma educativa aprobada a principios de 2013, en el marco del *Pacto por México*. Entre las modificaciones que plantea la reforma educativa destacan la creación del servicio profesional docente, la promoción magisterial con base en concursos de oposición y la constitución del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación como organismo público autónomo con la atribución de evaluar el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en educación básica y media superior, entre las más importantes.

* Maestro en Desarrollo Urbano por El Colegio de México. Investigador del CESOP.

¹ Raúl Bolaños Martínez, "Orígenes de la educación pública en México", en *Historia de la educación pública en México*, Secretaría de Educación Pública-Fondo de Cultura Económica, México, 1998, pp. 11-40.

² Librado Esquivel Reyna, "La descentralización educativa en México: la gestión escolar en centros en el estado mexicano de Nuevo León", *Tesis doctoral*, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona, 2003, p. 3.

Marco jurídico en materia de educación en México

El artículo 3º constitucional establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación y que es responsabilidad del Estado —federación, estados, Distrito Federal y municipios— impartir educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación básica (preescolar, primaria y secundaria) y la media superior son obligatorias.

El mismo artículo establece que el Estado debe garantizar la calidad en la educación obligatoria; ello significa que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa, la idoneidad de los docentes y los directivos apuntarán hacia el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

El Estado debe garantizar la calidad en la educación obligatoria, materiales y métodos educativos, organización escolar, infraestructura educativa, idoneidad de los docentes y los directivos.

Es responsabilidad del Ejecutivo determinar los planes y programas de estudio de la educación preescolar, primaria, secundaria y normal para toda la república, con la opinión de los gobiernos de los estados y del Distrito Federal, así como de los sectores sociales involucrados en la educación, los maestros y los padres de familia.

En el mismo artículo se establece que los particulares podrán impartir educación y el Congreso de la Unión expedirá las leyes necesarias para unificar y coordinar la educación. Además, crea el Sistema Nacional de Evaluación Educativa donde el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) es la instancia coordinadora.

El INEE es un organismo público autónomo encargado de evaluar la calidad, el desempeño y resultados del sistema educativo nacional en la educación preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Ley General de Educación

La Ley General de Educación regula la educación que imparte el Estado (federación, estados y municipios), sus organismos descentralizados y los particulares. En el Capítulo II establece el federalismo educativo; es decir, las atribuciones y funciones de cada orden de gobierno; amplía algunos de los principios establecidos en el artículo 3º constitucional y detalla las atribuciones que corresponden al Ejecutivo Federal

por conducto de la Secretaría de Educación Pública y los gobiernos de los estados en materia de educación.

De acuerdo con el artículo 12 de la Ley General de Educación, entre otras funciones corresponde de manera exclusiva a la autoridad educativa federal determinar los planes y programas de estudio, establecer el calendario escolar, elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos; llevar un registro nacional de las instituciones que integran el Sistema Educativo Nacional, su planeación y programación global, así como fijar los lineamientos generales de la evaluación.

La Ley de General de Educación faculta a los municipios para promover y prestar servicios educativos de cualquier tipo o modalidad, y a los gobiernos de las entidades federativas para promover la participación

directa del ayuntamiento con la finalidad de brindar mantenimiento y proveer de equipo básico a las escuelas públicas estatales y municipales. Éstos, además, pueden celebrar convenios para llevar a cabo sus actividades.

La ley establece que corresponde al Poder Ejecutivo Federal y a los gobiernos de los estados el financiamiento de la educación pública y de los servicios educativos. El monto anual que el Estado destine a ese rubro no podrá ser menor de 8% del producto interno bruto del país.

La descentralización del sistema educativo

En 1992 se firmó el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, el cual replanteó el federalismo educativo. Ello significó la transferencia del control de los servicios federales de educación básica al ámbito estatal. A partir de entonces, los gobiernos de las entidades son responsables de la operación de las escuelas de su jurisdicción, con excepción del Distrito Federal, donde la SEP controla y administra el sistema educativo mediante la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal (AFSEDF), un órgano desconcentrado de la SEP con autonomía técnica y de gestión.³ En el Cuadro 1 se observan los principales cambios introducidos por el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica.

³ UNESCO, Datos mundiales de educación. México, julio de 2010, [www.ibe.unesco.org] (consulta: mayo de 2013).



Cuadro 1

POLÍTICAS EDUCATIVAS QUE ESTABLECE EL ACUERDO

Aspectos	Contenidos
Educación de calidad	Establece como objetivo una educación de alta calidad con un carácter nacional y con capacidad institucional que asegure niveles educativos suficientes para la sociedad.
Equidad en la educación	Equidad en cuanto a la distribución de bienes y servicios educativos conforme a los principios de justicia social centrada en la diferenciación en el trato a quienes padezcan desventajas sociales.
Reorganizar el Sistema Educativo	La reorganización debe consolidar un auténtico federalismo educativo y promover una nueva participación social.
Modificación del artículo 3°	La modificación gira sobre dos grandes sentidos: la eliminación del laicismo en la educación privada, manteniendo el carácter laico y gratuito de la educación que el Estado imparta, y la incorporación de la educación secundaria a la educación básica obligatoria.
Nueva Ley General de Educación	Ésta destaca las responsabilidades de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal en la distribución del servicio educativo.
Reformulación de los contenidos educativos	Nuevos contenidos que permitan adquirir las habilidades suficientes para aprender durante el resto de la vida del hombre y le den los soportes racionales para la reflexión, además de un conocimiento suficiente en las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir, así como de su persona.
Revalorar la función docente	Nuevos contenidos que permitan adquirir las habilidades suficientes para aprender durante el resto de la vida del hombre y le den los soportes racionales para la reflexión, además de un conocimiento suficiente en las dimensiones naturales y sociales del medio en que habrá de vivir, así como de su persona.

El Sistema Educativo Nacional

El Sistema Educativo Nacional (SEN), de acuerdo con el artículo 10 de la Ley General de Educación, está constituido por:

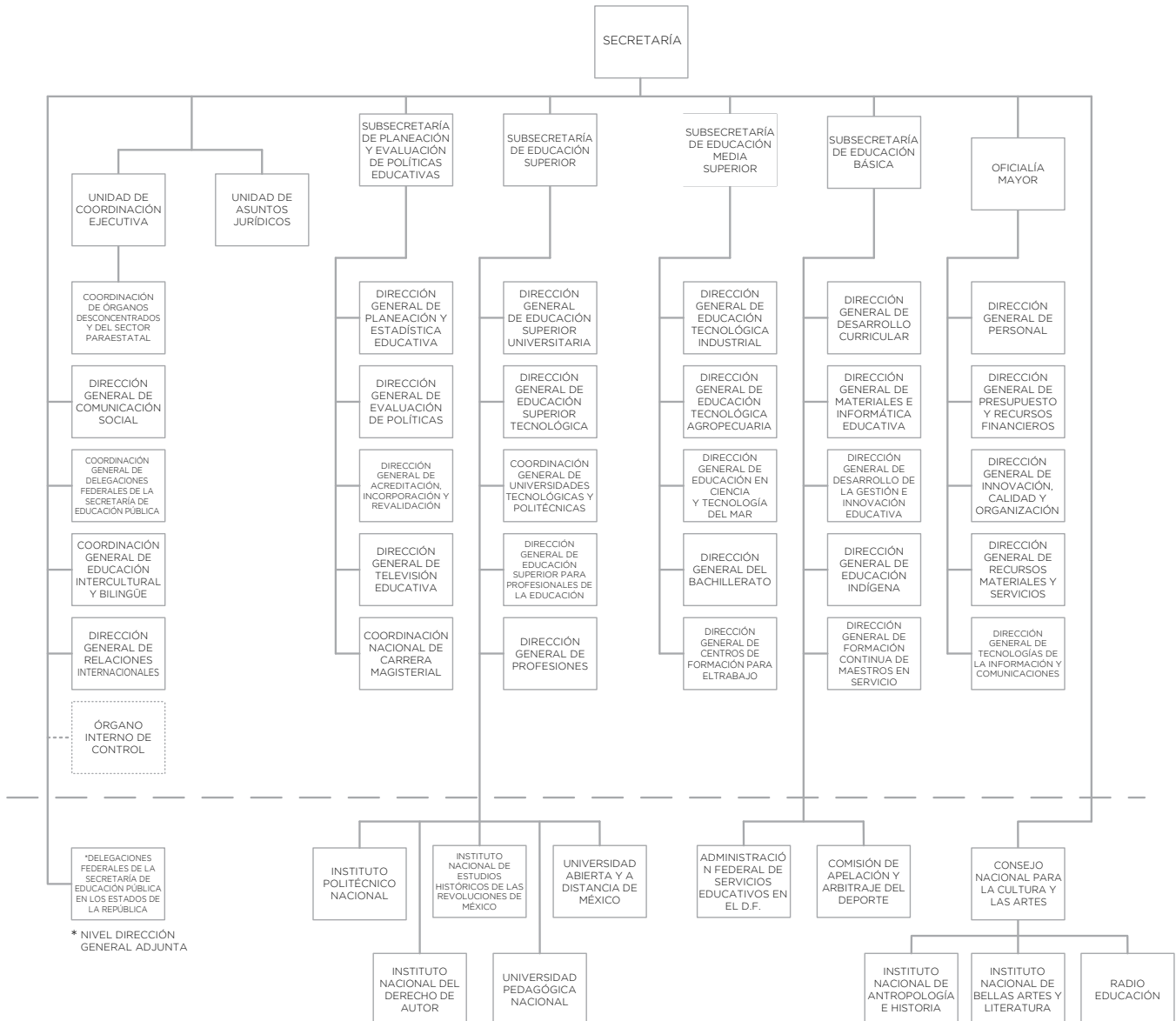
- 1) Los educandos y los educadores.
- 2) Las autoridades educativas.
- 3) Los planes, programas, métodos y materiales educativos.
- 4) Las instituciones educativas del Estado y sus organismos descentralizados.
- 5) Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios.
- 6) Las instituciones de educación superior a las que la ley otorga autonomía.

El Sistema Educativo Nacional está compuesto por los tipos básico, medio superior y superior, en las modalidades escolar, no escolarizada y mixta. El tipo básico se compone de los niveles preescolar, primaria y secundaria. El nivel medio superior comprende los estudios de bachillerato y de técnico profesional. La educación de tipo superior comprende licenciatura, especialización, maestría y doctorado. También incluye la formación para el trabajo y tres clases de educación específica: inicial, especial y para adultos.

Los servicios educativos, por el régimen de las instituciones que los ofrecen, se clasifican de acuerdo con su control administrativo y pueden ser públicos (federales, estatales, autónomos) y particulares. La SEP opera con la siguiente estructura básica (ver organigrama 1).

Organigrama 1

ESTRUCTURA BÁSICA VIGENTE DE LA SEP





La estructura principal de la SEP se integra con 24 direcciones generales, 3 subsecretarías, una oficialía mayor, 31 oficinas de servicios federales de apoyo a la educación de los estados de la república, la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal, el Instituto Politécnico Nacional y la Universidad Pedagógica Nacional, entre los más importantes.

Lo anterior nos da una idea de la magnitud del sistema educativo mexicano. Si bien los recursos que se destinan al sector son elevados (9.3% del gasto total en 2013)⁴, las evaluaciones nacionales e internacionales aplicadas a los alumnos no ofrecen los resultados esperados.⁵

Por ello, una de las disposiciones de la reforma educativa trata de incidir en la célula básica del sistema, la escuela y su dirección; de esa forma se propone la adecuación al marco jurídico para “fortalecer la autonomía de gestión de las escuelas con el objetivo de mejorar su infraestructura, comprar materiales educativos, resolver problemas de operación básicos y propiciar condiciones de participación para que alumnos, maestros y padres de familia, bajo el liderazgo del director, se involucren en la resolución de los retos de cada escuela”.

Esa propuesta, de alguna manera, ya se ha venido impulsado a través del Programa de Escuelas de Calidad (PEC), cuya implementación empezó en el 2003.

⁴ Centro de Estudios de Finanzas Públicas, Ejercicio del gasto público: experiencias internacionales, México, 2013 [www.cefp.gob.mx] (consulta: junio de 2013).

⁵ Me refiero a las pruebas ENLACE y PISA; la primera se aplica a todos los estudiantes que cursan el último grado de educación media superior en instituciones educativas de carácter público, federal y estatal, en los planteles particulares con reconocimiento de validez oficial otorgado por la SEP o por las entidades federativas, así como en las instituciones de carácter autónomo y en sus escuelas particulares incorporadas que manifiesten interés en participar. La aplicación de la sexta edición de la Prueba ENLACE-Media Superior se llevó a cabo del 16 al 18 de abril de 2013 [http://enlace.sep.gob.mx] (consulta: junio de 2013). Por su parte, la Prueba PISA es un instrumento mediante el cual la OCDE busca medir el grado en el que los estudiantes manejan competencias básicas para la vida en la sociedad actual, en la que es cada vez más importante que las personas sean capaces de localizar y procesar información, de utilizar herramientas matemáticas para resolver problemas reales y de aplicar los conocimientos aportados por las ciencias para entender el mundo y tomar decisiones. En México, la aplicación de la prueba PISA está a cargo del INEE (Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación) y se hace con una muestra ampliada que permite el análisis por entidad [www.pisa.sep.gob.mx] (consulta: junio de 2013).



PEC es voluntaria. Para participar, la escuela debe elaborar un proyecto sobre sus necesidades. Los proyectos de las escuelas participantes se someten a evaluación y las seleccionadas pueden recibir un apoyo económico anual que fluctúa entre 100 mil y 150 mil pesos para mejora en infraestructura, equipamiento y capacitación.⁷

El modelo de escuelas de calidad basado en el liderazgo del director y la participación social no se ha generalizado ya que, según cifras de 2012, sólo una de cada cinco escuelas de educación básica estaba en el PEC.

Comentarios finales

El mejoramiento de la calidad de la educación en México se ha dado en forma paulatina. Desde finales del siglo pasado se inició un proceso reformador que ha dado como resultado la descentralización del sistema educativo, donde cada vez los estados y municipios adquieren mayores responsabilidades.

En ese proceso el papel del directivo es determinante. La reciente reforma educativa otorga mayores facultades a los directores de escuela, aspecto que no es nuevo ya que estos cambios se implementaron de forma limitada en el Programa de Escuelas de Calidad.

Algunos autores consideran que la escuela y la forma en que se administra y dirige es fundamental

Las entidades son responsables de la operación de las escuelas de su jurisdicción, con excepción del Distrito Federal.

En el Informe de rendición de cuentas de la SEP se menciona que el PEC es una iniciativa del gobierno federal que promueve la transformación de la gestión y el funcionamiento de las escuelas públicas de educación básica, con el propósito de elevar el aprovechamiento académico de los alumnos y mejorar los resultados educativos. También el informe reportó que para el ciclo 2011-2012 se contó con más de 45 mil planteles en el programa y casi 42 mil directivos de primarias y secundarias que fueron capacitados en gestión estratégica.⁶

Al respecto, Margarita Zorrilla y Guadalupe Pérez afirman que la participación de las escuelas en el

para el sistema educativo pero no puede descontextualizarse de los niveles de desigualdad que se presentan en la sociedad.⁸

Aquí se presentaron de forma muy general algunos aspectos de la descentralización de la educación en México y las responsabilidades que asigna la ley a cada nivel de gobierno. Sin embargo, hace falta un análisis más detallado por nivel educativo, así como de los programas sectoriales de educación, la evaluación educativa, la profesionalización de los maestros a través de la carrera magisterial y la evaluación curricular, entre otros aspectos.

⁶ SEP, Informe de rendición de cuentas 2006-2012, México, 2012, p. 44.

⁷ Margarita Zorrilla y Guadalupe Pérez, "Los directores escolares frente al dilema de las reformas educativas en el caso de México", en *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 4, núm. 4e, pp. 113-127 [www.rinace.net] (consulta: junio de 2013).

⁸ Tabaré Fernández Aguerre, "De las 'escuelas eficaces' a las reformas educativas de 'segunda generación'", *Estudios Sociológicos*, xxii, núm. 65, México, 2004.



OSTOS DEL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

FRANCISCO J. SALES HEREDIA*

¿Es suficiente lo que se invierte en educación en nuestro país? Dadas las condiciones de baja calidad en el sistema, la notoria falta de inversión en infraestructura y el rezago educativo de la población en general, la respuesta rápida es no. Sin embargo, la comparación con otros países nos permite observar que nuestro gasto total como porcentaje del producto interno bruto (PIB) se encuentra en la media de los países ricos del mundo. Queda claro que el gasto no es eficiente y no es nada fácil decir cómo hacerlo más eficiente.

Comparativo internacional

Para realizar estudios económicos comparados entre diferentes países, desde hace varios años se utilizan dos metodologías. La más usada para valorar flujos financieros es convertir las diversas monedas a una sola —usualmente el dólar estadounidense— utilizando su precio de intercambio en los mercados. Cuando se trata de valorar temas de la economía que implican calidad de vida cotidiana se utiliza una medida de poder de compra, de la misma canasta de bienes y servicios, en unidades de la moneda local contrastada con el número de unidades de dólares estadounidenses (PPS, por sus siglas en inglés); es decir, se calcula por cuántas unidades un bien idéntico puede ser comprado en los distintos países.

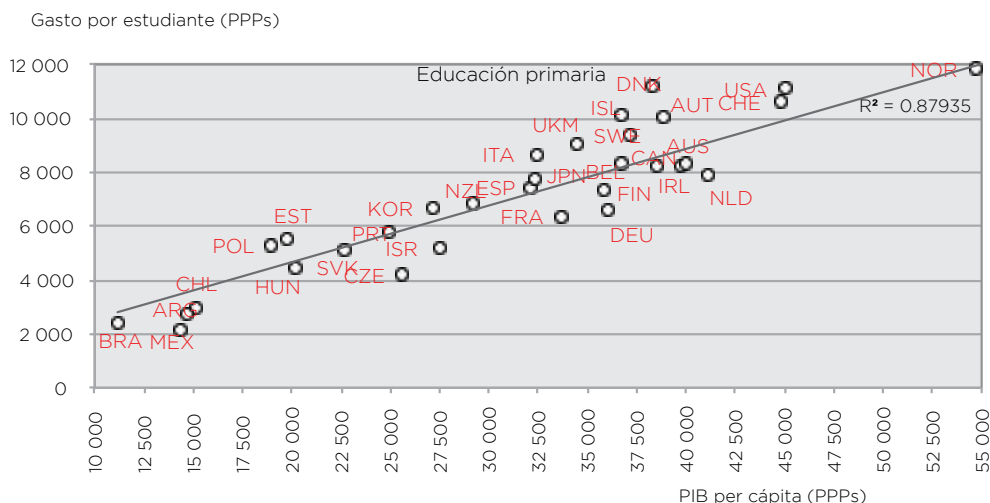
Al utilizar esta medida podemos observar, en los datos ofrecidos por la OCDE para los países miembros, una relación casi perfecta entre el gasto anual por estudiante en todos los niveles y el PIB per cápita de los diversos países.

*Director de Estudios Sociales del CESOP.

Gráfica 1

GASTO ANUAL POR ESTUDIANTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RELATIVO AL PIB PER CÁPITA (2009)

En dólares equiparables (ppps) por nivel de educación



Fuente: oecd, *Education at a glance*, 2012.

Cuando se desagrega la información, la correlación entre gasto en la educación básica y el PIB per cápita —que en todos los países miembros de la OCDE incluye hasta la educación media superior— sigue siendo casi perfecta. Sin embargo, al analizar el gasto anual por estudiante en educación superior (Gráfica 2), la relación es mucho menos directa, lo que sugiere

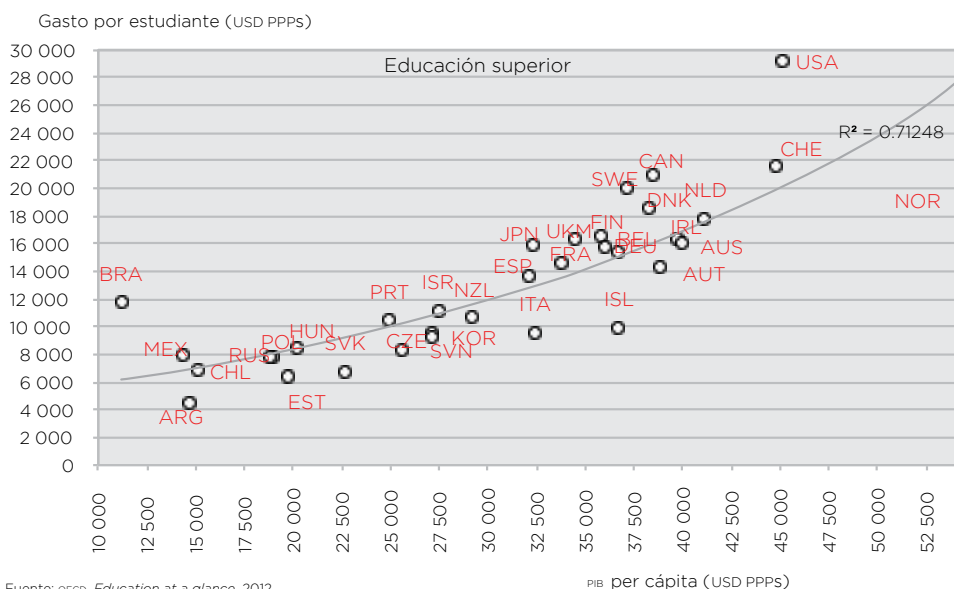
diferencias cruciales en los distintos países con respecto a su inversión en educación superior.

En lo que toca a México, en las gráficas 1 y 2 se puede apreciar un comportamiento similar al resto de los países, incluyendo un ligero gasto superior al resto en el caso de la educación superior, reflejando quizá la brecha existente entre los diversos países.

Gráfica 2

GASTO ANUAL POR ESTUDIANTE EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS, RELATIVO AL PIB PER CÁPITA (2009)

En dólares equiparables (PPPs) por nivel de educación



Fuente: oecd, *Education at a glance*, 2012.

El gasto en educación básica es ligeramente superior a la media del grupo de países ricos y ligeramente inferior en la educación superior.

En cuanto al gasto en educación a lo largo del tiempo se presentan en la Tabla 1 los datos recopilados por la OCDE con relación al PIB de los países miembros. Estos datos muestran que el gasto total de México se encuentra en la media de los países ricos con respecto al nivel de su economía. Como puede observarse en la Tabla 1, el gasto en educación básica es ligeramente superior a la media del grupo de países ricos y ligeramente inferior en la educación superior. Destaca en esta comparación que el gasto de nuestros países vecinos de Norteamérica sea similar al mexicano en lo que respecta a la educación básica y que sea el doble en educación superior. Sobresale aún más que el gasto de Chile —el otro país de América en la OCDE— siga el mismo patrón que Canadá y Estados Unidos.



| Tabla 1 **GASTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS COMO PORCENTAJE DEL PIB, POR NIVEL EDUCATIVO (1995, 2000, 2005, 2009)**

	Primaria, secundaria y media superior				Educación superior				Total de todos los niveles			
	1995 (1)	2000 (2)	2005 (3)	2009 (4)	1995 (5)	2000 (6)	2005 (7)	2009 (8)	1995 (9)	2000 (10)	2005 (11)	2009 (12)
OCDE												
Australia	3.4	3.6	3.6	4.2	1.6	1.4	1.5	1.6	5.0	5.2	5.3	6.0
Austria	4.2	3.9	3.7	3.9	1.2	1.1	1.3	1.4	6.1	5.5	5.5	5.9
Bélgica	m	4.1	4.1	4.4	m	1.3	1.2	1.5	m	6.1	6.0	6.7
Canadá	4.3	3.3	3.7	3.6	2.1	2.3	2.7	2.5	6.7	5.9	6.5	6.1
Chile	m	m	3.4	3.6	m	m	1.8	2.5	m	m	5.7	6.8
República Checa	3.3	2.7	2.9	2.9	0.9	0.8	1.0	1.3	4.8	4.0	4.5	4.8
Dinamarca	4.0	4.1	4.5	4.8	1.6	1.6	1.7	1.9	6.2	6.6	7.4	7.9
Estonia	4.9	4.5	4.0	4.2	1.1	1.2	1.3	1.6	6.7	6.2	5.8	6.3
Finlandia	4.0	3.6	3.9	4.1	1.9	1.7	1.7	1.9	6.3	5.6	6.0	6.4
Francia	4.5	4.3	4.0	4.1	1.4	1.3	1.3	1.5	6.6	6.4	6.0	6.3
Alemania	3.4	3.3	3.2	3.3	1.1	1.1	1.1	1.3	5.1	4.9	5.0	5.3
Grecia	2.0	2.7	2.8	m	0.6	0.8	1.5	m	2.7	3.6	4.3	m
Hungría	3.2	2.8	3.3	3.0	0.8	0.9	0.9	1.0	4.8	4.4	5.1	4.8
Islandia	m	4.8	5.4	5.2	m	1.1	1.2	1.3	m	7.1	8.0	8.1
Irlanda	3.8	2.9	3.4	4.7	1.3	1.5	1.1	1.6	5.2	4.4	4.5	6.3
Israel	4.6	4.3	4.0	4.0	1.7	1.9	1.9	1.6	7.8	7.6	7.5	7.2
Italia	3.5	3.1	3.1	3.4	0.7	0.9	0.9	1.0	4.6	4.5	4.4	4.9
Japón	3.1	3.0	2.9	3.0	1.3	1.4	1.4	1.6	5.0	5.0	4.9	5.2
Corea	m	3.5	4.1	4.7	m	2.2	2.3	2.6	m	6.1	6.7	8.0
Luxemburgo	m	m	3.7	3.3	m	m	m	m	m	m	m	m
México	3.7	3.5	4.0	4.0	1.0	1.0	1.2	1.4	5.1	5.0	5.9	6.2
Holanda	3.4	3.4	3.8	4.1	1.6	1.4	1.5	1.7	5.4	5.1	5.8	6.2
Nueva Zelanda	m	m	4.6	5.2	m	m	1.5	1.6	m	m	6.5	7.4
Noruega	4.3	3.8	3.8	4.2	1.6	1.2	1.3	1.4	5.9	5.1	5.6	6.2
Polonia	3.6	3.9	3.7	3.6	0.8	1.1	1.6	1.5	5.2	5.6	5.9	5.8
Portugal	3.5	3.7	3.7	4.0	0.9	1.0	1.3	1.4	4.9	5.2	5.5	5.9
República Eslovaca	3.1	2.7	2.9	3.1	0.7	0.8	0.9	0.9	4.6	4.1	4.4	4.7
Eslovenia	m	m	4.1	4.0	m	m	1.3	1.3	m	m	6.0	6.0
España	3.8	3.2	2.9	3.3	1.0	1.1	1.1	1.3	5.3	4.8	4.6	5.6
Suecia	4.1	4.2	4.2	4.2	1.5	1.6	1.6	1.8	6.0	6.3	6.4	6.7
Suiza	3.9	4.1	4.4	4.4	1.1	1.1	1.4	1.3	5.3	5.5	6.1	6.0
Turquía	1.2	1.8	m	m	0.5	0.8	m	m	1.7	2.5	m	m
Reino Unido	3.6	3.5	4.4	4.5	1.1	1.0	1.3	1.3	5.2	4.9	6.0	6.0
Estados Unidos	3.8	3.9	3.7	4.3	2.3	2.7	2.8	2.6	6.6	6.9	6.9	7.3
Promedio OCDE	3.6	3.5	3.8	4.0	1.2	1.3	1.5	1.6	5.4	5.3	5.8	6.2

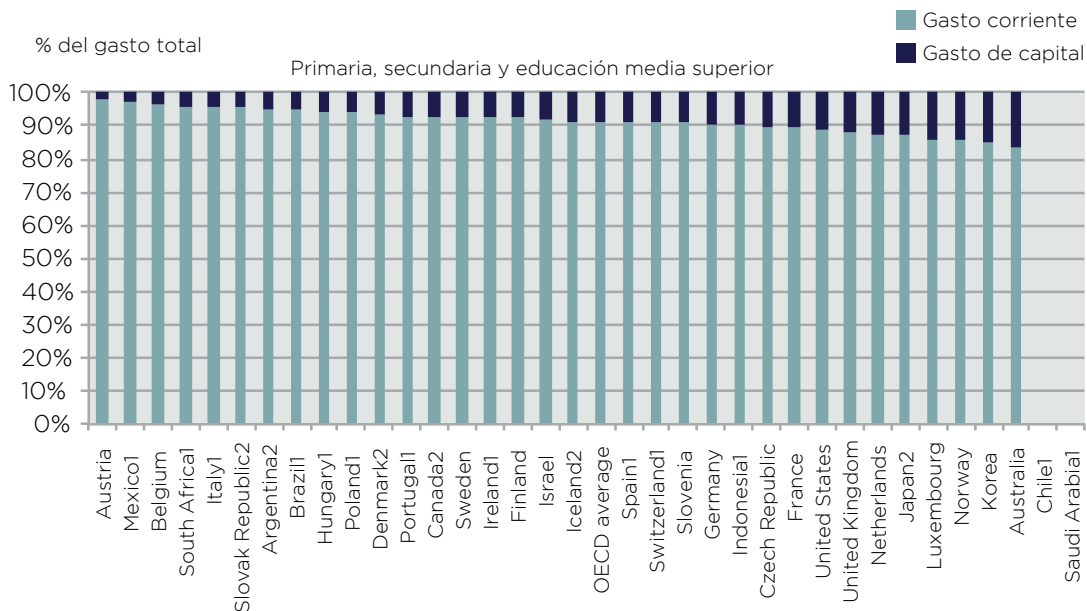
Fuente: OCDE, *Education at a glance*, 2012.

Dos de los temas recurrentes en los contrastes entre países son qué tanto se invierte en gasto corriente y qué tanto en gasto de capital. Se asume que un gasto en capital en relación con la educación es necesario para mantener la infraestructura y mejorar la capacitación del personal. Ahora

bien, el porcentaje necesario depende del estatus previo y de la importancia dada a dichos rubros. En este caso, como muestra la Gráfica 3, México se encuentra situado después de Austria, el país que menos invierte en gasto de capital, y muy por debajo de la media.

| Gráfica 3

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO CORRIENTE Y DE CAPITAL EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN PÚBLICA (2009)



Fuente: oecd, *Education at a glance*, 2012.

Al hacer una revisión comparada de la inversión nacional dedicada a la educación se incluye en la contabilidad el gasto realizado por las familias y otras instancias privadas. Por lo general, las distintas sociedades asumen como prioridad la inversión en educación y la consideran un bien común financiado

por impuestos generales. Como se observa en las tablas 1 y 2, México es uno de los países donde si bien el gasto total ha aumentado, el porcentaje del gasto privado ha aumentado mucho más: del 2000 al 2009 éste creció 6.5% y se alejó de la media del grupo, a pesar de que dicha media también creció.



México se encuentra situado después de Austria, el país que menos invierte en gasto de capital.

| Tabla 2

PROPORCIÓN RELATIVA DEL GASTO PRIVADO Y PÚBLICO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA TODOS LOS NIVELES (2000, 2009)

Distribución de las fuentes de recursos públicos y privados destinados a instituciones educativas, después de las transferencias públicas, por año

	2009					2000	
	Recursos públicos	Gasto de los hogares	Recursos privados			Fuentes públicas	Todas las fuentes privadas
			Gastos de otras instituciones privadas	Todas las fuentes privadas	Fuentes privadas subsidiadas		
	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)	(6)	(7)
OCDE							
Australia	73.2	20.8	6.0	26.8	1.3	74.1	25.9
Austria	91.4	3.9	4.7	8.6	5.5	94.0	6.0
Bélgica	94.3	4.6	1.1	5.7	1.8	94.3	5.7
Canadá	78.6	10.5	10.9	21.4	m	79.9	20.1
Chile	58.9	37.9	3.2	41.1	3.3	m	m
República Checa	88.0	7.8	4.3	12.0	m	89.9	10.1
Dinamarca	95.8	4.2	m	4.2	m	96.0	4.0
Estonia	94.2	5.3	0.5	5.8	n	m	m
Finlandia	97.6	x(4)	x(4)	2.4	n	98.0	2.0
Francia	90.2	7.0	2.7	9.8	m	91.2	8.8
Alemania	85.0	x(4)	x(4)	15.0	m	86.1	13.9
Grecia	m	m	m	m	m	93.8	6.2
Hungría	m	m	m	m	m	m	m
Islandia	90.8	7.9	1.3	9.2	m	90.0	10.0
Irlanda	94.2	5.2	0.6	5.8	n	90.5	9.5
Israel	79.2	14.6	6.2	20.8	2.3	79.8	20.2
Italia	90.7	7.7	1.6	9.3	1.7	94.3	5.7
Japón	68.1	21.6	10.3	31.9	m	71.0	29.0
Corea	60.0	27.3	12.8	40.0	1.0	59.2	40.8
Luxemburgo	m	m	m	m	m	m	m
México	78.8	21.1	0.2	21.2	1.9	85.3	14.7
Holanda	83.7	7.0	9.3	16.3	2.1	84.1	15.9
Nueva Zelanda	82.6	17.4	x(2)	17.4	m	m	m
Noruega	m	m	m	m	m	95.0	5.0
Polonia	86.7	x(4)	x(4)	13.3	m	89.0	11.0
Portugal	93.5	5.0	1.5	6.5	m	98.6	1.4
República Eslovaca	83.9	10.1	6.0	16.1	2.3	96.4	3.6
Eslovenia	88.5	10.2	1.3	11.5	n	m	m
España	87.1	12.0	1.0	12.9	0.4	87.4	12.6
Suecia	97.4	n	2.6	2.6	a	97.0	3.0
Suiza	m	m	m	m	m	91.8	8.2
Turquía	m	m	m	m	m	98.6	1.4
Reino Unido	68.9	20.7	10.4	31.1	19.2	85.2	14.8
Estados Unidos	72.0	22.0	6.0	28.0	m	67.3	32.7
Promedio de la OCDE	84.0	-	-	16.0	2.5	87.8	12.2

Fuente: OECD, *Education at a glance*, 2012.

Al comparar los datos del gasto en educación de México con el grupo de países ricos pertenecientes a la OCDE, las diferencias son menores. Nuestro país se encuentra en la media de gasto, según el nivel de su economía; sin embargo, al comparar los resultados de las pruebas realizadas a los jóvenes de 15 años en estos países, México es el peor situado, muy por debajo de la media. El proyecto PISA de la OCDE mide las habilidades lectoras de los jóvenes —entre otras habilidades—

y establece el nivel 2 como el básico para poder comprender el mundo. En México, 37% de los jóvenes se encuentran por debajo de este nivel y 33% apenas lo alcanza, mientras que 8% de los jóvenes finlandeses se encuentran bajo el nivel 2 y 17% en ese nivel.

A pesar de que es evidente que no se trata de un asunto de dinero sino de un rezago acumulado por años, es importante indagar acerca de las especificidades del gasto a nivel nacional.

El gasto nacional en educación total y como porcentaje del PIB

La inversión nacional en educación es el gasto total que realizan el gobierno federal, estatal, municipal y los particulares en educación, en un determinado año fiscal.

GNE = GPE + GPrE

GNE = Gasto nacional en educación

GPE = Gasto público ejercido en educación

GPrE = Gasto privado estimado en educación

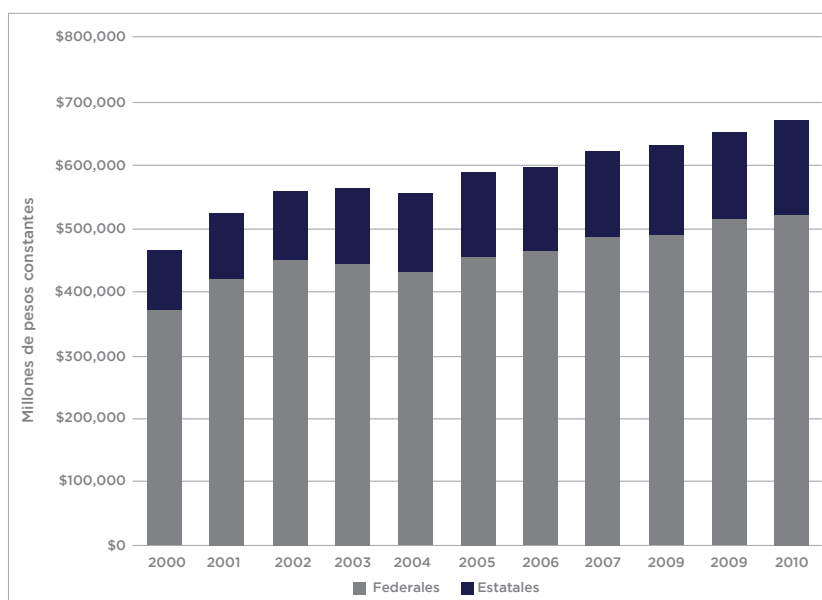
Según el apartado del gasto nacional en educación total, y como porcentaje del PIB presentado en el Panorama educativo de México del INEE 2011, el GNE

ascendió en 2010 a 7.05% del PIB, de donde 79% fue gasto público.

Dentro del gasto público, la inversión federal representa la mayor parte de la inversión. Este gasto incluye los fondos destinados a la educación previstos en el Ramo 33 para los estados (Faeb y FAETA, destinados a sueldos y salarios, y el FAM, destinado a la asistencia social e infraestructura). En el caso del Distrito Federal, los recursos provienen del Ramo 25, "Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos". Sin embargo, el gasto público estatal en la educación ha aumentado a lo largo del tiempo, como puede observarse en la siguiente gráfica.

| Gráfica 4

GASTO PÚBLICO EN EDUCACIÓN POR PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS (2000- 2010)



Fuente: Public Expenditure on Education 2000-2010, Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP).

En la Tabla 3 se aprecia el gasto total federalizado y los montos destinados a cada fondo. La distribución del gasto federal por estado es producto de fórmulas diversas para cada fondo, con cierto grado redistributivo. Esto se observa al ordenar de mayor a menor el total transferido a

los estados. Si bien las tres entidades con mayor población (DF, Estado de México y Veracruz) se encuentran en los tres primeros lugares por monto, los siguientes estados por monto destinado son las jurisdicciones con mayores rezagos: Chiapas, Oaxaca, Guerrero y Puebla..

Consultado en la ficha de identificación del gasto federal descentralizado ejercido en educación.

Centro de Investigación Económica y Presupuestaria (CIEP), http://ciep.mx/site/wp-content/uploads/Gasto_Público_en_Educación_2000-2010.pdf, (consulta: 10 de junio, 2013).

| Tabla 3

**GASTO FEDERAL DESCENTRALIZADO EJERCIDO EN EDUCACIÓN,
POR ENTIDAD FEDERATIVA, SEGÚN COMPONENTES (2010)**
(Millones de pesos a precios corrientes y millones de pesos a precios de 2003)

Millones de pesos a precios corrientes				
Entidad Federativa	Total	FAES	FAETA	FAM
Aguascalientes	34689.9	3262.9	72	134
Baja California	7919.5	7418.4	147.7	353.3
Baja California Sur	2460.4	2303.6	47.3	109.5
Campeche	3227.7	3037.3	79.1	111.3
Coahuila	7493	7165.4	191.1	136.5
Colima	2371.4	214.9	56.4	100.1
Chiapas	13622.6	12987.9	234.7	400.3
Chihuahua	9187.9	7709.5	150	327.7
Distrito Federal	27215.4	27215.4	n.n	n.n
Durango	5862.1	5569.7	75.8	216.6
Guanajuato	11.285	10736.4	202.7	245.8
Guerrero	12603.2	12169.6	157.8	275.9
Hidalgo	8436.2	8099.1	101	236
Jalisco	13993.1	13320.9	250.7	321.5
México	25796.9	24817.2	613.9	344.9
Michoacán	12108.7	11675.6	192.6	544.9
Morelos	4879.6	4692.2	613.9	240.4
Nayarit	3941.5	3720.3	74.6	146.5
Nuevo León	9116.1	8730.2	134.6	251.4
Oaxaca	13607.8	13215.6	105.3	287
Puebla	12472.5	11906.1	195.4	371
Querétaro	4261.8	4039	76.9	145.9
Quintana Roo	3677.6	3344.9	102.2	230.5
San Luis Potosí	8075.5	7738.3	115.7	221.5
Sinaloa	7106.5	6712	193	201.6
Sonora	6747.4	6302.8	212	232.6
Tabasco	6027.4	3677.1	133.5	216.8
Tamaulipas	9009.7	18739.6	175.5	231.7
Tlaxcala	3445.6	3268.3	59.5	117.8
Veracruz	1930.1	18.739.6	282.5	408
Yucatán	4922.1	4672.2	115.8	134.1
Zacatecas	5484.3	5276.8	65.2	142.2
Nacional	288.355.9	276300.4	4706.3	7392.2

Fuente: INEE, *Panorama educativo de México 2011*.

Gasto de los hogares

Al analizar la evolución del gasto en educación, se aprecia un aumento del gasto de los hogares a lo largo de los años (Tabla 2). Sin embargo, al hacer un análisis de los microdatos de las Encuestas Nacionales de Ingresos y Gastos de los Hogares, en el año 2000, 55% de los hogares incurría en gastos educativos, mientras que en el año 2010 esta cifra disminuyó a 45%. Los hogares en el 2000 destinaban 11.6% de su gasto corriente a la educación y en el 2010, el 13%.

Comentarios finales

Desde una perspectiva del gasto, la inversión realizada por México se equipara con la media de los países ricos.

A nivel nacional, el gasto federalizado se distribuye con criterios redistributivos y los hogares que gastan invierten una media de 13% de su gasto corriente en educación. Esta perspectiva no desentona con el resto de los países miembros de la OCDE, sin embargo, el rezago y los resultados obtenidos en las pruebas estandarizadas son abrumadoramente malos. Las explicaciones son muchas. Desde la perspectiva del gasto, la evidencia muestra que, sólo en términos de inversión de capital, México muestra un comportamiento atípico, es decir, el esfuerzo relativo de inversión se destina casi enteramente a gasto corriente y esto no deriva en mejores resultados.



Fotografías: CUARTOSCURO

A EDUCACIÓN EN MÉXICO: UNA MIRADA DESDE LA OPINIÓN PÚBLICA

GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA*
ARÓN BACA NAKAKAWA**

“La educación es la base para un futuro exitoso de nuestras sociedades. Del mismo modo, los docentes son la base del éxito del sistema educativo de una nación”. Así empieza uno de los informes de la OCDE que examina, para México, una serie de recomendaciones de política pública para el proceso de reforma educativa.

“La educación es uno de los sectores indispensables para el desarrollo de cualquier sociedad”: ésta es una aseveración consensuada entre

* Candidato a doctor en Gestión Estratégica y Políticas de Desarrollo por la Universidad Anáhuac del Norte. Director del área de Estudios Regionales del CESOP.

** Licenciado en Ciencia Política y Relaciones Internacionales por el CIDE, colaborador del CESOP en el área de Desarrollo Regional.

¹ OCDE, Establecimiento de un marco para la evaluación e incentivos docentes: consideraciones para México, 2011, p. 3.

especialistas, científicos, académicos y políticos. De hecho, la educación es un tema que ha sido una preocupación permanente de la administración pública.

En este contexto, el pasado 26 de febrero se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) una reforma que tiene por objeto que la evaluación magisterial sea obligatoria para todos los maestros; establecer el Sistema de Información y Gestión Educativa; realizar un censo de escuelas, maestros y alumnos; impulsar las escuelas de tiempo completo, y prohibir, en todas las escuelas, los alimentos que no favorezcan la salud de los alumnos. Estas modificaciones se conocen como “La Reforma Educativa”.

Pero, ¿qué piensan los mexicanos de esta reforma, del sistema educativo y de los maestros?, ¿qué opinión les merecen los cambios en política educativa que conlleva esta reforma?, ¿los ciudadanos conocen sus derechos constitucionales en materia educativa? Con base en estas interrogantes, el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados, realizó una

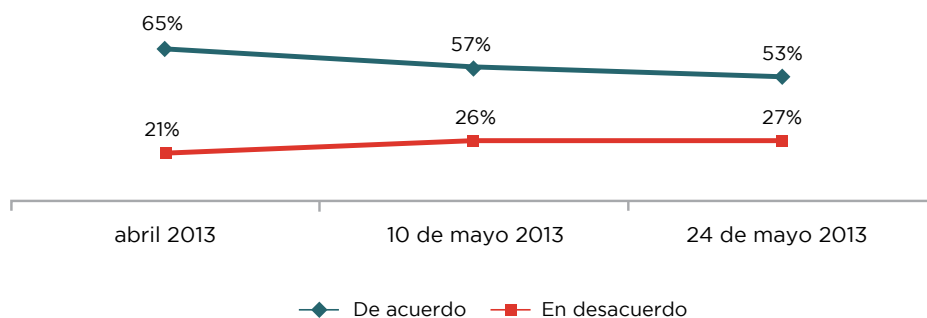
encuesta telefónica nacional.² He aquí algunos de los principales hallazgos:

Cinco de cada 10 personas que se enteró de la reforma educativa mencionaron estar “muy o algo de acuerdo” con ella. Por el contrario, casi 3 de cada 10 dijeron estar “algo o muy en desacuerdo”. Al profundizar en el análisis, el acuerdo aumenta entre la población con mayor escolaridad. Así, mientras que entre los que tienen educación primaria y secundaria la aprobación es de 53 y 54%, respectivamente; entre los que tienen estudios universitarios o más ésta aumenta a 64%.

En la gráfica 1 se aprecia que el nivel de “acuerdo” ha bajado al pasar de 65% en abril, a 53% en la segunda medición de mayo. En sentido contrario, el “desacuerdo” ha aumentado al pasar de 21 a 27% en el mismo periodo. Una de las posibles explicaciones a ello es que los ciudadanos han observado las protestas de los docentes en distintas entidades de la federación, y al haber mayor información sobre los argumentos que manifiestan maestros y especialistas inconformes, han modificado su opinión inicial sobre la reforma.³

| Gráfica 1

¿QUÉ TAN DE ACUERDO O EN DESACUERDO ESTÁ USTED CON LA REFORMA EDUCATIVA?



Sin embargo, la mayoría de los ciudadanos que participaron en el estudio del CESOP manifiesta que la reforma mejorará la calidad de la educación en México. El 52% de los entrevistados lo refirió así, mientras que 22% opinó que la calidad de la educación empeorará.

La mayoría de los encuestados refirió estar al tanto de las protestas de los maestros contra la reforma educativa. Casi 9 de cada 10 personas afirmó haberse enterado de ello (87%). De ellas, el 20% mencionó estar “de acuerdo” con los reclamos de los docentes y 55%, en “desacuerdo”.

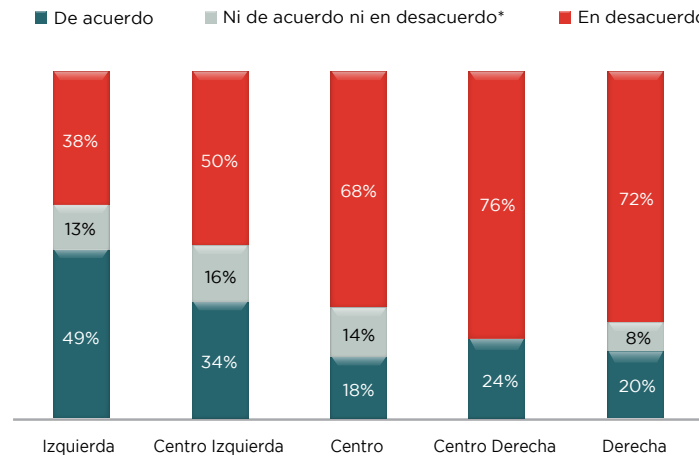
Cabe mencionar que este nivel de acuerdo aumenta entre las personas que manifiestan una ideología de izquierda. Entre las personas que se clasificaron como de centro-izquierda, el acuerdo con las protestas de los maestros es de 34%, y entre las personas que se dijeron de izquierda el acuerdo llega a 49%. Por el contrario, el desacuerdo con las protestas magisteriales es mayor entre las personas que se asumen como de centro derecha o de derecha. Entre las primeras, el desacuerdo alcanza 76% (véase Gráfica 2).

² Encuesta telefónica nacional, del 24 al 26 de mayo de 2013; 617 entrevistas a hombres y mujeres mayores de 18 años con teléfono fijo, 95% de nivel de confianza y +/- 3.9% de margen de error.

³ Durante el periodo analizado se presentaron marchas de maestros inconformes con la reforma, toma de edificios públicos y plazas, así como de carreteras, algunas de ellas donde fueron evidentes los actos de violencia de los manifestantes.

¿USTED ESTÁ DE ACUERDO O EN DESACUERDO CON LOS RECLAMOS DE LOS MAESTROS?

(Gráfica por ideología)



Por otro lado, por las evaluaciones como Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA) y la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (ENLACE) conocemos que los resultados de la educación en el país no son muy alentadores, y en el comparativo internacional nuestro país no presenta buenos indicadores. Pero, ¿cómo evalúan los ciudadanos la educación en México, a los maestros y al trabajo que realiza el gobierno en materia de educación?

Porque queda claro que la capacidad de realizar un trabajo depende —entre otras cosas— de que quien lo realiza esté capacitado para ello, además de que cuente con las herramientas adecuadas. Entonces, ¿qué opinan los ciudadanos respecto de si los docentes cuentan o no con instalaciones y materiales adecuados para su trabajo? El estudio realizado por el CESOP también indagó sobre estas consideraciones.

El 26% de los entrevistados opina que la educación en México es buena y 36% opina que es mala. El 37%, de

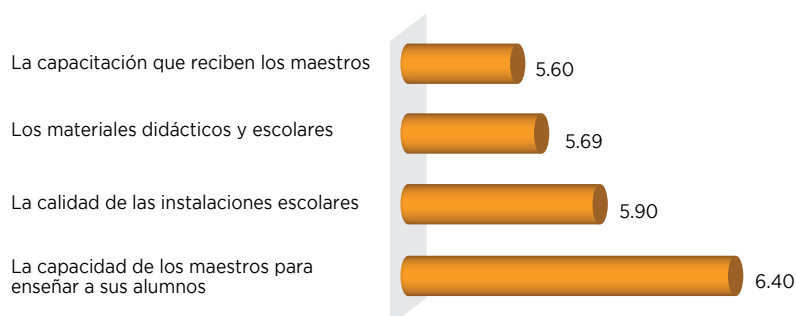
forma espontánea (sin que se le ofreciera esa posible respuesta), mencionó que la educación es regular.

La encuesta del CESOP también muestra que en una escala del 1 al 10, donde 1 es “muy malo” y 10 es “muy bueno”, los entrevistados otorgaron, en promedio, la calificación de 6.48 a los maestros de las escuelas públicas, y de 6.13 al trabajo de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Utilizando la misma escala, el estudio permite observar que los ciudadanos otorgan una mayor calificación a la capacidad que tienen los maestros de enseñar a sus alumnos que a las herramientas con que cuentan para desarrollar su trabajo. En promedio, los ciudadanos otorgan calificaciones por debajo del nivel mínimo satisfactorio a la calidad de las instalaciones escolares, a los materiales didácticos y a la capacitación que reciben los maestros (véase Gráfica 3).

PENSANDO EN LAS ESCUELAS DE SU LOCALIDAD, EN UNA ESCALA DEL 1 AL 10, DONDE 1 ES “MUY MAL” Y 10 ES “MUY BIEN”, ¿CÓMO CALIFICARÍA USTED?:

(promedios)



En otro orden de ideas, la reforma educativa, en sus artículos transitorios, establece que de forma paulatina y, de acuerdo con la suficiencia presupuestal, se instalarán escuelas de tiempo completo con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias; además de que, priorizando índices de pobreza, marginación y condición alimentaria, se impulsará el suministro de alimentación nutritiva a los alumnos. Al respecto, la encuesta del CESOP muestra que, en promedio, 7 de cada 10 personas que participaron en el estudio está de acuerdo con estas políticas.

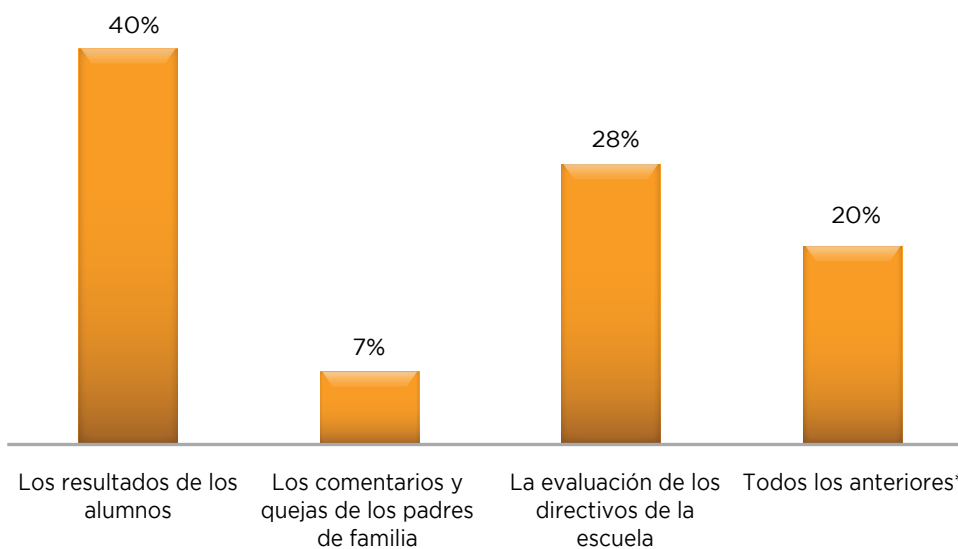
El 69% de los entrevistados está “muy o algo de acuerdo” con la ampliación de la jornada escolar para tener escuelas de tiempo completo, 22% está

“algo o muy en desacuerdo”, 65% está “muy o algo de acuerdo” con que los alumnos permanezcan en la escuela para comer y hacer la tarea, mientras que 28% está “algo o muy en desacuerdo”.

Uno de los puntos centrales de la reforma es la evaluación de la educación, aspecto que engloba tanto a los alumnos como a los docentes. En este sentido, como se aprecia en la Gráfica 4, la encuesta del CESOP muestra que la mayoría de los entrevistados opina que el aspecto más importante para evaluar a los maestros debe ser los resultados de los alumnos (40%) por encima de puntos como la evaluación de los directivos de la escuela (28%) y los comentarios de los padres de familia (7%).

| Gráfica 4

¿USTED QUÉ CONSIDERA QUE DEBE DE SER LO MÁS IMPORTANTE PARA EVALUAR A LOS MAESTROS?



*Respuesta espontánea
Sumando: Otra, No sabe y No contestó es 100%

Otro punto a considerar es que la reforma educativa busca garantizar que los mexicanos reciban una mejor educación y de mayor calidad. La educación está consagrada en nuestra Constitución como uno de los derechos humanos sociales básicos. Al respecto, el estudio del CESOP muestra que la mayoría de los entrevistados conoce este derecho.

En la encuesta se preguntó a los participantes: “La Constitución establece que todo individuo tiene derecho a recibir educación, ¿conocía usted o no este derecho?”. El 86% de los entrevistados aseguró que sí lo conocía y 13% mencionó que no.

Sobre este punto vale la pena revisar lo que los especialistas recomiendan como acciones del



Estado para asegurar el derecho a la educación. Katarina Tomasevski menciona que éstas pueden ser organizadas en un esquema de 4A's: asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad.

Asequibilidad se refiere a que los gobiernos deben asegurar que haya educación gratuita y obligatoria para todos los niños y niñas en edad escolar, así como el respeto a los derechos de las minorías y de los indígenas. La accesibilidad puntualiza que el Estado debe garantizar que los educandos puedan acceder a la educación lo antes posible. Aceptabilidad detalla que la educación debe englobar criterios de calidad como la seguridad y la salud en las escuelas. Por último, la adaptabilidad se refiere a que las escuelas se deben adaptar a los niños y no los niños a las escuelas.

Al respecto, la encuesta telefónica del CESOP encuentra que 32% de los entrevistados piensa que la educación pública es gratuita, mientras que 66%

opina que no lo es. El 56% de los entrevistados cree que el gobierno cumple con la obligación de proveer educación para todos, pero 42% piensa que cumple poco o nada.

Los ciudadanos con teléfono en su vivienda, en general, opinan que el número de escuelas en su localidad es insuficiente para el número de estudiantes. Como se aprecia en la Gráfica 5, 6 de cada 10 entrevistados dijo que el número de primarias era suficiente (61%), pero este porcentaje se reduce conforme aumenta el nivel escolar. Así, sólo 17% piensa que el número de universidades en su localidad es suficiente para el número de alumnos.

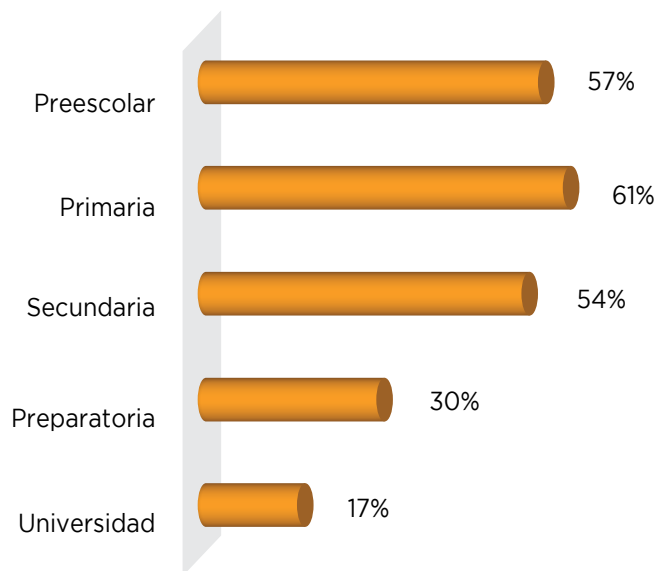
En una escala del 1 al 10, los entrevistados otorgaron 6.48 a los maestros de las escuelas públicas, y 6.13 al trabajo de la SEP.



Gráfica 5

PENSANDO EN SU LOCALIDAD, ¿CONSIDERA QUE EL NÚMERO DE ESCUELAS (NIVEL ESCOLAR QUE CORRESPONDA) SON O NO SUFICIENTES PARA EL NÚMERO DE ESTUDIANTES?

(Porcentaje de encuestados que respondieron "Sí")



⁴ Katarina Tomasevski, "Educación. Indicadores del derecho a la educación", en Revista IIDH, vol. 40, UNAM, pp. 341-388 [http://goo.gl/NgmmZ] (consulta: mayo de 2013).

Por lo que respecta a la adaptabilidad, la mayoría de los entrevistados percibe que las escuelas no están preparadas para alumnos con discapacidades. Siete de cada 10 personas con teléfono fijo (75%) piensa que las escuelas de su localidad no están equipadas para recibir a alguien con discapacidad física; 2 de cada 10 (21%) opina que sí.

En cuanto a la seguridad, 59% de los que participaron en el estudio opina que las escuelas de su localidad son seguras para los alumnos (21% dijo “muy seguras” y 38% “algo seguras”), mientras que 39% de los encuestados refirió que eran inseguras (24% “algo inseguras” y 15% “muy inseguras”).

Comentarios finales

La educación es un eslabón entre una sociedad golpeada por índices de marginación y una desarrollada. La nuestra presenta una realidad urgente de atender en materia educativa.

La reforma educativa hace de la evaluación a los maestros un eje central en el sistema de servicio profesional docente, que se espera coadyuve a elevar la calidad de la educación en México. Además, la reforma impulsa el esquema de que los educandos pasen más horas en la escuela para recibir una educación integral.

Al respecto, la mayoría de los ciudadanos mexicanos —con teléfono en su vivienda— están de acuerdo

con estos cambios constitucionales. Opinan que la educación en el país es más regular o mala que buena, pero están conscientes de que las herramientas con las que trabajan los maestros (capacitación, materiales didácticos y escolares, instalaciones escolares) no son las idóneas. En general, también perciben que la educación pública no es gratuita y que las escuelas no son suficientes para el número de alumnos.

Carmen (seudónimo) es una mujer de 35 años que cuenta con estudios de preparatoria, trabaja y tiene hijos en edad escolar. Fue entrevistada en el estudio del CESOP. Considera que la educación en México no es buena. Asigna una buena calificación sobre la capacidad que tienen los maestros de enseñar a sus alumnos y de las instalaciones de las escuelas de su localidad, pero otorgó baja calificación cuando se le preguntó sobre la capacitación que reciben los maestros. Está de acuerdo con que haya escuelas de tiempo completo y con que los alumnos permanezcan en la escuela para comer y hacer la tarea. Opina, también, que la educación pública en México es gratuita, pero que las escuelas de nivel secundaria o superior no son suficientes para los alumnos. Por lo tanto, Carmen percibe que el gobierno cumple poco con su obligación de proveer educación para todos.

La reforma educativa hace de la evaluación a los maestros un eje central en el sistema de servicio profesional docente.





P

ALACIO LEGISLATIVO
DONCELES
RECINTOS DE
LA CÁMARA
DE DIPUTADOS

Durante la colonia, el predio fue conocido como La Plazuela del Factor. Primero se empleó como mercado de esclavos, en su mayoría jóvenes, pero en 1791 se vendió al Ayuntamiento de la Ciudad para reubicar a los comerciantes del Parián.



Testigo de numerosos y memorables acontecimientos de la historia de México, el recinto legislativo de Donceles se erige hoy como uno de los edificios históricos cuyos muros guardan celosamente algunos de los episodios más sobresalientes de la vida política del país.

Desde su inauguración, el primero de abril de 1911, hasta nuestros días, el edificio legislativo de Donceles fue primero teatro, luego Cámara de Diputados y hoy recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF). Sus paredes y muros evocan escenarios y épocas que fueron forjando el México de nuestros días. Por ejemplo, el mismo día que abrió sus puertas, Porfirio Díaz, entonces presidente, dio su último informe de gobierno.

El edificio de estilo neoclásico —cuya belleza arquitectónica le valió ser declarado Monumento Artístico en 1987—, ha sido testigo del encumbramiento de personajes, renunciaciones, discursos memorables, asesinatos, trifulcas, incontables protestas y diversas remodelaciones.



En la Plazuela del Factor se inauguró el mercado conocido como “Baratillo”.

Antecedentes

La zona que hoy es la sede del recinto de Donceles formó parte del barrio en el que se almacenaban los implementos de guerra: el calpulli de Cuepopan.

Durante la colonia, el predio fue conocido como La Plazuela del Factor. Primero se empleó como mercado de esclavos, en su mayoría jóvenes, de ahí el nombre de la calle de Donceles —ya que una de las acepciones del término “doncel” es, justamente, muchacho joven—, pero en 1791 se vendió al Ayuntamiento de la Ciudad, para reubicar a los comerciantes del Parián (zócalo).

Desde principios del siglo XVIII, en la Plaza Mayor se instalaron comerciantes; a la larga, el lugar se convirtió en fuente de desorden, suciedad y enfermedades, por ello, el Virrey Revillagigedo emprendió su remodelación y obligó a los comerciantes a desocupar la plaza.

Así fue como en la Plazuela del Factor se inauguró, en 1796, el mercado popular conocido como “Baratillo”. También se instaló un jacalón en el cual se realizaban representaciones populares. Ahí se quedaron hasta mediados del siglo XIX, pero la actividad comercial decayó y tanto mercado popular como carpa se trasladaron al predio que hoy ocupa el Teatro Blanquita, conocido en aquel tiempo como Plaza del Jardín.



En 1851, el empresario Francisco Arbeu edificó el Teatro Iturbide, que se inauguró en 1856. Funcionó tan sólo un año como tal, debido a la inestabilidad política del país, aunque se consideró como el primer teatro elegante, cómodo y funcional en México.

Reconstrucción en sus cenizas

Una vez que Palacio Nacional estuvo en condiciones de convertirse en sede del poder Legislativo, fungió como tal hasta 1872, año en el cual ocurrió un incendio que destruyó el área donde sesionaban los legisladores, así, el 1 de diciembre de 1872 las sesiones se trasladaron al Teatro Iturbide.

Porfirio Díaz comenzó la construcción de un nuevo recinto parlamentario. La idea era construir un palacio legislativo inspirado en el Capitolio de Washington, pero la construcción fue interrumpida



El 1 de diciembre de 1872 las sesiones se trasladaron al Teatro Iturbide, hasta 1909 cuando otro incendio dañó severamente el inmueble.

por el movimiento revolucionario de 1910 y, más tarde, el proyecto original se modificó y el resultado fue el Monumento a la Revolución.

Las sesiones legislativas continuaron en el Teatro Iturbide hasta 1909 cuando otro incendio dañó severamente el inmueble, lo que provocó la pérdida total del archivo, incluyendo un original del acta de independencia, entre otros objetos. El hecho obligó a los diputados federales a mudarse de nuevo, esta vez al Palacio de Minería, que en aquél entonces era la Escuela de Ingeniería.

A pesar del avance en la construcción del ambicioso Palacio Legislativo impulsado por Díaz —obra en su mayoría importada—, se convocó a un concurso para el proyecto y construcción de un recinto provisional, que se debería concluir en diciembre de 1910.

En el mismo lugar, prácticamente sobre las cenizas del Teatro Iturbide, se construyó el nuevo recinto que se acondicionó para instalar la Cámara de Diputados.

La construcción estuvo a cargo del arquitecto Mauricio de María y Campos, quien rediseñó la fachada principal del edificio, eliminando el pórtico con el que anteriormente contaba y agregando a la fachada un frontón clásico apoyado en columnas jónicas que flanqueaban el acceso a tres puertas rematadas en arcos de medio punto sobre una amplia escalinata.

Fue el primer edificio del siglo xx que se construyó con acero mexicano y, aunque algunos acabados y

detalles de la fachada fueron encargados en Europa, la mayor parte fue producto del material y la mano de obra mexicana. Esto le permitió ser terminado en poco tiempo.

Los trabajos duraron 14 meses y se concluyó en agosto de 1910, cuatro meses antes de lo previsto; sin embargo, su inauguración fue posible hasta abril de 1911, con la apertura del segundo periodo de sesiones de la xxv Legislatura.

Hechos memorables

El Palacio Legislativo de Donceles ha sido testigo de hechos protagónicos de nuestra historia. En octubre de 1911, el Congreso nombró presidente a Francisco I. Madero. El 6 de noviembre, Madero rindió protesta y en febrero de 1913 los mismos legisladores le aceptaron la renuncia horas antes de que fuera asesinado.

En ese mismo lugar, se nombró presidente a Pedro Lascuráin y, menos de una hora después, lo suplió Victoriano Huerta. El 1 de mayo de 1913 se celebró ahí, por primera ocasión en México, el Día del Trabajo. En octubre de 1914, Venustiano Carranza renunció a la presidencia, pero le fue rechazada la moción.

Ahí sesionó también la Convención de Aguascalientes, tomaron protesta Adolfo de la Huerta, Álvaro Obregón, Plutarco Elías Calles, en total, 24 presidentes juramentaron la Constitución en la tribuna del edificio.

Más adelante, el 12 de noviembre de 1924, tras un tiroteo, el diputado Luis Morones recibió un balazo

Fue el primer edificio del siglo xx que se construyó con acero mexicano, aunque algunos acabados y detalles de la fachada fueron encargados en Europa.

sin consecuencias, pero Leocadio Guerrero, otro legislador, quedó herido de muerte.

El 25 de agosto de 1931, una trifulca terminó en disparos y el diputado Manuel H. Ruiz falleció al instante y fueron heridos de gravedad otros legisladores como Sebastián Allende y Esteban García de Alba.

El 17 de julio de 1928, tras ser asesinado Álvaro Obregón, un grupo de legisladores colocó al pie de la tribuna un retrato del general y una máscara mortuoria tomada al rostro del cadáver.

El 6 de junio de 1932, Delfino Nájera se convirtió en el primer legislador desaforado del siglo. Se le acusaba del asesinato de un estudiante. En agosto de 1932 se recibió temporalmente a los senadores en el Salón Verde.

El 19 de diciembre de 1912 se colocó en letras doradas: “A los vencedores de Querétaro en 1867”, a partir de ahí surgió la tradición de escribir en letras de oro, en los muros del recinto legislativo, los nombres de los héroes de la Independencia y de otros personajes e instituciones.



Monumento artístico y sede de la ALDF

El recinto de Donceles fue sede de la Cámara de Diputados hasta 1981, cuando, debido a la insuficiencia de espacio, se tuvo que construir la actual sede legislativa de San Lázaro.

El 1 de septiembre de 1981, José López Portillo rindió su quinto informe de gobierno en el nuevo recinto legislativo, San Lázaro, y el edificio de Donceles permaneció como recinto alterno hasta junio de 1982, fecha en la que se concluyó la nueva sede.

El edificio de Donceles albergó al Instituto de Investigaciones Legislativas y al Museo Legislativo, además, se destinó como lugar para reuniones y congresos académicos sobre cuestiones parlamentarias.

El 30 de abril de 1987 se declaró monumento artístico. El 22 de septiembre de 1988, Miguel De la Madrid Hurtado decretó que en la “antigua Cámara de Diputados” se establecería la Asamblea de Representantes del Distrito Federal.

Durante setenta años, el recinto de Donceles albergó a la Cámara de Diputados. La única modificación realizada desde su construcción fue la ampliación del segundo nivel, concursada en 1924 y construida en 1934, mismo que se añadió respetando las características estructurales y arquitectónicas del inmueble.

En 1981 la sede se trasladó a las instalaciones en San Lázaro que se encuentra ubicado al oriente del Centro Histórico, cerrando con ello, un ciclo en la vida política del país y abriendo uno nuevo, tanto en la historia de la Ciudad como del país.

Fuentes:

Arturo Páramo, *El recinto de Donceles cumple hoy un siglo*, Excelsior, 1 de abril de 2011, disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/node/726507>

Cámara de Diputados en Donceles, disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/biblioteca/bibdig/zitacuaro/donceles.pdf>

Dirección de Servicios de Investigación y Análisis, *Recintos de la Cámara de Diputados*, LXI Legislatura, Cámara de Diputados, 2011. *Edificio Recinto Legislativo*, IV Legislatura, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2009, disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-5d0c9ae1fe287a22adc6e83ab9b3c3ee.pdf>

Instituto de Investigaciones Parlamentarias, *El recinto de Donceles: 100 años de historia*, V Legislatura, Asamblea Legislativa del Distrito Federal, 2010, disponible en: <http://www.aldf.gob.mx/archivo-e96b74fc2664957f139e32f7fe6b7d90.pdf>



2013

AÑO DE LA
LIBERTAD Y
LA REPÚBLICA



Reivindicar y memorar la grandeza de nuestros hombres nos hace también buscar la verdad.

La Cámara de Diputados aprobó un proyecto de decreto por el cual el Congreso de la Unión declaró 2013 como “*Año de la Libertad y la República*”, en conmemoración del centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero; el vicepresidente José María Pino Suárez; los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero, Adolfo C. Gurrión; así como del senador Belisario Domínguez Palencia, quienes lucharon para lograr una república más libre, justa, social, democrática y constitucional.

En el decreto que se aprobó con 411 votos a favor, cero en contra y 10 abstenciones, se estableció que toda la correspondencia oficial del Estado deberá contener al rubro o al calce la leyenda: “*2013, Año de la Libertad y la República*”.

Asimismo, los gobiernos federal, estatal y municipal realizarán actividades cívicas, académicas y culturales que enaltezcan la gesta heroica de los mártires de 1913.

En el decreto dado a conocer en la sesión del 6 de febrero se indica que el Banco de México podrá emitir una serie de monedas conmemorativas con las efigies de los ilustres mártires en su centenario, del presidente, del vicepresidente, así como de los diputados y senadores mencionados, incluyendo la leyenda: “Ofrendó su vida por la libertad y la república”.

El documento cita que en febrero de 1913 el país vivió una serie de acontecimientos conocidos como la “decena trágica”, lo que generó que voces de legisladores mártires se alzarán en el Congreso para defender la autonomía del Poder Legislativo y exigir la renuncia de un presidente ilegítimo.

Menciona que el año 2013 tiene una especial significación en las efemérides del país y en la historia de México y del Congreso de la Unión, pues se conmemoran hechos fundamentales para el desarrollo institucional, al cumplirse 100 años de los acontecimientos que provocaron la muerte violenta de miles de mexicanos.

En la misma sesión, los legisladores aprobaron un acuerdo de la Junta de Coordinación Política para realizar una Sesión Solemne para conmemorar el centenario de las muertes del presidente Francisco I. Madero; del Vicepresidente José María Pino Suárez; de los diputados Serapio Rendón, Gustavo A. Madero y Adolfo C. Gurrión, y del senador Belisario Domínguez Palencia.

El 22 de febrero, el Congreso de la Unión se reunió en sesión solemne para conmemorar el centenario del presidente Francisco I. Madero y del vicepresidente José María Pino Suárez. Ahí, el diputado Francisco Arroyo Vieyra, presidente de la Mesa Directiva, puntualizó: “reivindicar y memorar la grandeza de nuestros hombres nos hace también buscar la verdad que nos hace libres”.

Al hacer un recuento histórico, el diputado del PRI Presidente de la Cámara dijo que con la disolución del Congreso y el sacrificio de Madero, Pino Suárez, Gustavo Madero, así como con los crímenes de los legisladores, se interrumpió el proceso de paz que se había logrado con el advenimiento del camino democrático.

En 200 años de vida independiente, México ha pasado por muchas cosas y, tras el asesinato de Madero, el país inició un largo camino del que todavía no se ve fin, aseguró.

Ante ello, el legislador enfatizó: “Nunca un país cuyo destino dependa de un solo patriarca. Nunca un país en donde la indigencia no nos pueda hacer libres. Hoy la libertad es la suficiencia de necesidad y hoy la renta que el Estado mexicano pueda construir a partir de un comercio más digno y de una productividad más democrática no puede ir a abonar la abundante panza de los odiados monopolios”.



Debemos rendir homenaje con una práctica parlamentaria basada en la argumentación, en el debate abierto, en defensa de los intereses de la nación y con la expresión de un voto libre y razonado.

La democracia no es plena todavía en el país, después de 100 está comprobado que el neoliberalismo hace más pobre al pobre y más rico al rico.

Al finalizar su discurso, Arroyo Vieyra llamó a los diputados a sumar esfuerzos para lograr consensos en beneficio del país. “La hechura de la ley no tiene signo partidario y la Presidencia de la Cámara debe servir a todos imparcialmente por igual”.

Por el PAN, subió a la tribuna el diputado Luis Alberto Villarreal García quien dijo que, desde su fundación, Acción Nacional, igual que Madero, rechaza el autoritarismo y las decisiones por encima de la ley, por eso su apuesta es por la democracia, y en las enseñanzas de Madero, añadió, encontraron el camino hacia la participación política y el gobierno responsable que el partido alcanzó a partir del año 2000.

Afirmó que su partido es fiel a la ideología de Madero quien ante la adversidad y los ataques siempre sostuvo: “Prefiero hundirme con la ley que sostenerme sin ella” y esa sigue siendo la visión del grupo.

Consideró que el reconocimiento a Madero debe ser homenajear al ciudadano, a sus libertades, a sus esperanzas y aspiraciones. Debe reivindicar a la ley por encima de quien pretenda atropellarla y a las instituciones por encima de los tiranos.

S

ERAPIO RENDÓN, OTRA VÍCTIMA DEL HUERTISMO

**ELSA V. AGUILAR CASAS
INSTITUTO NACIONAL DE
ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS
REVOLUCIONES DE MÉXICO**

El 23 de agosto de 1913 murió el diputado Serapio Rendón. Su cuerpo fue encontrado en Tlalnepantla, Estado de México. Claramente se trataba de un asesinato, uno más que se sumaría a la lista de hechos violentos ocurridos durante el régimen del general Victoriano Huerta.

A 100 años de la muerte de Madero, su pensamiento y fuerza democrática sigue vigente en Acción Nacional y en millones de mexicanos, puntualizó Villarreal García, y enfatizó: “Sí a la fuerza de la democracia, sí a la libertad, sí a la república. Va por México, va por la gente”.

En su mensaje, el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en voz de Tomás Brito Lara, consideró perdidos los 12 años de gobierno panistas ya que se siguió en el mismo esquema y sistema del viejo régimen priísta, así como con los mismos hombres, esto es, “fue un cambio de partido y no de sistema”, le sucedió exactamente lo que a Madero en 1910, que no dismanteló al viejo sistema porfirista, sino que siguió gobernando con los mismos esquemas y hombres que al final lo traicionaron y asesinaron.

Y continuó: “Más de 12 millones de mexicanos en pobreza extrema. La democracia no es plena todavía en el país, después de 100 años de aquel movimiento, primero pacífico y luego armado, iniciado en 1910. Y es que está comprobado que el neoliberalismo hace más pobre al pobre y más rico al rico, al grado tal

Al conmemorar el centenario del asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez el mejor homenaje que puede hacerse es retomar las banderas de lucha, ideas, y actuar con dignidad y valentía.

Apenas apagadas las metralas que habían convertido la Ciudad de México en un campo de batalla desde el 9 de febrero hasta el asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez, el día 22, y luego de llevar a cabo el trámite necesario para que el general Huerta se invistiera con la banda presidencial; ya aposentado éste en Palacio Nacional, de inmediato giró órdenes para echar a andar la maquinaria gubernamental. Una de las primeras medidas fue la de borrar toda huella de esos días de guerra. Brigadas de trabajadores se dedicaron a levantar cadáveres, a poner en marcha los servicios urbanos y a asear las calles; pero ¿cómo limpiar la imagen de un gobierno que ascendió al poder por la vía de la violencia y por un magnicidio?, ¿cómo borrar la marca de la ilegitimidad?

Si bien es cierto que al paso de los días el gobierno de Huerta contó con el apoyo y con el reconocimiento de varios e importantes sectores de la sociedad mexicana —por más que luego se hicieron los olvidadizos—, otros no concebían que Huerta se adueñara del Poder Ejecutivo. La voz más fuerte fue la de Venustiano Carranza, quien organizó un movimiento revolucionario para defender la legalidad y la Constitución. Pero, si bien el coahuilense elaboró el plan más organizado y de mayores dimensiones

para combatir al usurpador, definitivamente no fue el único, pues hubo otros personajes que se manifestaron abiertamente contra las atrocidades cometidas durante los días conocidos como la Decena Trágica. Uno de esos opositores al nuevo gobierno fue Serapio Rendón, quien no viviría mucho para esparcir sus críticas al régimen.

Rendón fue abogado y escritor. La mayoría de las fuentes afirman que nació en Mérida, Yucatán. Sin embargo, Manuel Márquez Sterling, embajador cubano en México durante el gobierno del presidente Madero, afirma que nació “en tierras de Tabasco”, pero que, como “se educó en Yucatán, lugar donde reside su familia, dábanlo por yucateco sus compañeros de brega en el Distrito Federal”. Tal afirmación no es una simple ocurrencia del cubano, lo dijo porque lo conocía personalmente: “Ha largos años nos conocimos en Mérida, muy jóvenes los dos; reanudamos la vieja amistad, una tarde, en Chapultepec; y la estrechamos, entonces, a través de su infortunio”. Aunque ese no es ahora el tema, se menciona sólo como un hallazgo en una fuente contemporánea al personaje.

La obra del embajador cubano Los últimos días del presidente Madero es de utilidad para conocer una descripción física de Rendón: “ojos grandes, nariz aguileña, cabellera blanca y afeitada la cara”.

que para vergüenza del pueblo de México tengamos el nada honroso mérito de tener en nuestro país al hombre más rico del mundo, cuando tenemos a más de 50 millones de mexicanos en pobreza. Esto no debe pasar en un país como el nuestro, con tantas riquezas naturales”.

El diputado Tomás Brito opinó que el Presidente de la República (Enrique Peña Nieto) tiene ante sí la oportunidad histórica de transformar y devolverle al pueblo lo mucho que se le ha quitado, con más de 80 años de priísmo y de panismo, y 30 años de neoliberalismo.

En 2013 se conmemoran estos hechos fundamentales para el desarrollo institucional, al cumplirse 100 años de esos trágicos acontecimientos en la historia nacional. Por todo ello, añadió, su fracción parlamentaria se congratula de que la Cámara de Diputados declare el año 2013 como Año de la Libertad y la República.

La diputada Gabriela Medrano Galindo, del Partido Verde Ecologista (PVEM), subió a tribuna para proponer que los nombres de José Vasconcelos y del general Felipe Ángeles estén en el muro de honor de este honorable recinto legislativo.

Las enseñanzas de Madero encontraron el camino hacia la participación política y el gobierno responsable.

También habla de su personalidad y dice que era “abogado muy culto, hombre de severas doctrinas y fácil palabra” y que “era uno de los más activos e inteligentes paladines del gobierno en la Cámara de Diputados”.

Luego de ejercer su profesión de abogado como defensor de oficio durante muchos años, Rendón no se limitó a ser un simple observador de la agitación política nacional causada por Francisco I. Madero, sino que pronto dio un giro a su vida y comenzó a tomar interés por la política, en buena medida por la relación cercana que desde tiempo atrás tenía con don José María Pino Suárez. Concluida la revolución maderista, y ya con Madero como presidente de la República, don Serapio, de 44 años, participó en las elecciones legislativas celebradas el 30 de junio de 1912 y resultó electo diputado en la xxvi Legislatura Federal.

Desencadenado el cuartelazo que acabó con el gobierno maderista, según cuenta el diplomático cubano, el día 19, Serapio, acompañado de otros correligionarios del presidente Madero, tomó un tren con destino a Veracruz, burlando a los esbirros que pretendían arrestarlo. El objetivo de Rendón en esos momentos era expatriarse con los “presidentes depuestos”, como solían decirles a Madero y a Pino Suárez. Recordemos que el ministro Márquez

Sterling no cesó en sus intentos por salvar la vida de los mandatarios, solicitando que se les permitiera salir de México para refugiarse en Cuba junto con sus familias. En fin, Rendón se adelantó en el viaje y, apenas pisó La Habana, se enteró del magnicidio.

Pero en México había mucho por hacer, así que volvió al país, ocupó su curul como diputado y su lugar en el bloque conocido como Renovador dentro de la Cámara. Si buscamos los probables motivos de su asesinato, quizá lo primero que debemos preguntarnos es cómo fue su trabajo de diputado.

En la xxvi Legislatura hubo hombres de diversas tendencias políticas: del Partido Constitucional Progresista o Renovador, del Liberal y del Católico, además de algunos diputados de los llamados independientes. El grupo mayoritario era el Renovador, partidario de Madero. Es de imaginarse, pues, que tras el asesinato del presidente, las relaciones en la Cámara no serían precisamente tersas. Evidentemente, muchos legisladores eran abiertos opositores al gobierno de Huerta y querían acelerar su caída, pero se mantuvieron en el Congreso, pues sabían que esa también era una línea de combate. Rendón fue uno de los que manifestó su repudio contra los crímenes de febrero.

Además de las críticas al nuevo régimen, Rendón atrajo la atención del huertismo por su defensa a los



miembros de la Casa del Obrero Mundial, y según Diego Arenas Guzmán, en su libro *El régimen del general Huerta en proyección histórica*, un debate a propósito de ese tema fue el que puso a Rendón “en capilla de condenado a la pena de muerte”.

El 1 de mayo de 1913, primera ocasión en que se conmemoró el Día del Trabajo en México, los obreros organizados llevaron a cabo una manifestación y luego se dirigieron a la Cámara de Diputados, donde los diputados Gerzayn Ugarte y Serapio Rendón recibieron un documento con una serie de demandas, a lo que este último respondió con disposición para gestionar las peticiones en la Cámara. El día 25 del mismo mes, los obreros organizaron un mitin que, ante la prohibición de celebrarlo en el teatro Lírico, lo hicieron en el Hemiciclo a Juárez, en la Alameda Central de la Ciudad de México, en el que también estuvo presente y bastante retador el diputado Rendón. El evento terminó con represión y encarcelamientos.

Al día siguiente, se desató una discusión en la Cámara por la aprehensión de los obreros, muchos de los cuales fueron acusados de pronunciar “discursos subversivos”. Los diputados Rendón y Juan Sarabia presentaron una proposición para

que el órgano legislativo nombrara un grupo de diputados encargados de gestionar la libertad de los obreros con el gobernador del Distrito Federal. Pero esa propuesta se topó con uno de los más excelsos oradores de esa tribuna, José María Lozano, quien, en franco enfrentamiento contra los “renovadores”, apabulló a Rendón con sus palabras, lo acusó de ignorante, de subversivo, lo comparó con el ruso Kropotkin, teórico del anarquismo y, en fin, le espetó un discurso que remató calificándolo como enfermo de “epilepsia socialista”.

Rendón se defendió exponiendo sus razones para convencer de la justicia de formar esa comisión en defensa de los obreros. Sin embargo, la decisión de la mayoría de los diputados fue no conceder “dispensa de trámites a la moción a favor de los obreros presos”. A partir de esa coyuntura, se dañó severamente la frágil relación que existía entre los diputados “renovadores” y los identificados con el huertismo.

Claramente identificado como crítica, como opositora, la palabra del diputado Rendón se extinguió el 23 de agosto de 1913, día en que fue asesinado. Siguiendo al embajador cubano ya mencionado, se puede afirmar que ocurrió “a manos de verdugos de Huerta”.



Movimiento Ciudadano, en voz de Francisco Alfonso Durazo Montaña, señaló que después de 100 años, la lealtad del legislativo sigue guiada, con excepciones, por la ética del “Sí, Señor Presidente”. Y señaló a continuación que “aquella la de 1913 es la lealtad a la que debemos rendir homenaje, no con una frase en el encabezado de los textos oficiales, sino con una práctica parlamentaria basada en la argumentación, en el debate abierto, en defensa de los intereses de la nación y con la expresión de un voto libre y razonado”.

El diputado Ricardo Cantú Garza, del Partido del Trabajo (PT), dijo que al conmemorar el centenario del asesinato del presidente Madero y del vicepresidente Pino Suárez el mejor homenaje que puede hacerse es retomar las banderas de lucha, ideas, y aprender de su ejemplo, de nuestra historia y actuar, en consecuencia, con dignidad y valentía.

Finalmente, subió a tribuna por Nueva Alianza la diputada Lucila Garfias Gutiérrez quien hizo un exhorto para que se termine con los sistemas políticos de decisiones verticales que cunden a nivel nacional, aquellos que no rinden ningún tipo de cuentas y que se caracterizan porque no dan cabida al reclamo social.

Se termine con los sistemas políticos de decisiones verticales que cunden a nivel nacional, aquellos que no rinden ningún tipo de cuentas.





A DECENA TRÁGICA

DESDE LA PLUMA DE

JUAN JOSÉ TABLADA

En 1912, México aún vivía con las consecuencias dolorosas de un movimiento revolucionario. La sociedad y la política no podían alcanzar del todo la estabilidad y la tranquilidad. Así, el gobierno de Francisco I. Madero sufrió un duro revés. Un grupo de inconformes se levantó en armas contra su mandato. Un movimiento que duró diez días y fue conocido como la “Decena Trágica”.



Telefonean que Mondragón ha intimado rendición al Presidente Madero encerrado en Palacio, dándole como plazo hasta las 6 de la tarde.

La “Decena Trágica” inició el 9 de febrero y fue uno de los episodios más crueles que el país recuerda. Culminó con la aprehensión y asesinato de Francisco I. Madero y José María Pino Suárez, lo que llevó a Victoriano Huerta a ocupar la Presidencia de México.

La mañana del domingo, el país despertaba con la zozobra de que alumnos de la Escuela Militar de Aspirantes de Tlalpan se rebelaron contra el gobierno de Madero, mientras que los Generales Félix Díaz y Bernardo Reyes, liberados por Manuel Mondragón, se dirigieron junto con ellos a Palacio Nacional con la intención de tomarlo.

Pero, qué se puede escribir sobre la “Decena Trágica” que no se haya dicho ya. A continuación, un texto de José Juan Tablada, escritor-poeta, cercano al modernismo literario, quien durante dichos acontecimientos vivió en el pueblo de Coyoacán y que en el proceso apoyó la causa conservadora. En el Diario de Tablada del año 1913 se lee:

Domingo 9 de febrero - Don F.A. me telefona de México que la guarnición se ha sublevado al grito de ‘¡Vivan Félix Díaz y Bernardo Reyes!’, que se oye el tiroteo en los barrios y que el Presidente está en Chapultepec en calidad de preso, por los alumnos del Colegio Militar. [...] que por las calles corren caballos sin jinete y que el tiroteo continúa. Coyoacán sigue sin comunicación de tranvías con la capital. [...]

10.50 AM - Pretendo volver a hablar por teléfono y me contestan de la Central que están rompiendo las líneas y que ya no hay en servicio más que una sola...

11.30 AM - J.M.A. me habla por teléfono. Dice que están tirando con metralla sobre la ciudad desde la Ciudadela, donde hay probablemente tropas leales al Gobierno.

12.10 AM - El mozo que vuelve de la tienda, donde lo mandé para que comprara una pequeña despensa, en previsión de probables escasezes, refiere que alguien, acabado de llegar de México, dice que es imposible ir allá, pues llueven los proyectiles y la ciudad está llena de cadáveres... El tráfico de tranvías continúa interrumpido a estas horas. [...]

5.20 PM - Telefonean que Mondragón ha intimado rendición al Presidente Madero encerrado en Palacio, dándole como plazo hasta las 6 de la tarde. Cualesquiera que sean los cargos al Gobierno, al hombre civilizado le repugnan estos brutales proceder de la fuerza bruta, que ya parecían proscritos de nuestra dinámica social. Parece que retrocedemos a las caóticas épocas preporfirianas...

5.50 PM - F.L. me telefona desde la redacción de El Imparcial

[...] que la Prisión Militar de Santiago y las redacciones de El País, La Tribuna y El Heraldo, han sido incendiadas por el populacho... Interrumpe su relato para exclamar a intervalos: '¡Un cañonazo!' ... '¡Otro cañonazo!'

Martes 11 febrero. 10.30 AM - Ha comenzado el cañoneo en México; con intervalos de un minuto se perciben fragores resonantes; sin duda de piezas de gran calibre y luego sonoridades más secas y débiles; tal vez ametralladoras o fuego de fusilería. De pie en la puerta de mi estudio, oigo, oprimido por íntima congoja, el ruido pavoroso a cuyos ecos se extingue tanta vida inocente y corre tanta sangre de víctimas. A las 12.40 ha vuelto a cesar el cañoneo... 4 PM - Un cúmulo de noticias: que Huerta ha sido herido y Blanquet muerto; que el Hotel Imperial, frente al Café Colón, el nuevo teatro, el Correo y Palacio están destrozados por los proyectiles de artillería; que Díaz ha llegado a Palacio.

Miércoles 12. 8 AM - Llega El Imparcial. Casi todo cuanto ayer se dijo es inexacto. A pesar de la mortandad que el periódico hace llegar a quinientas víctimas, quizás disminuyendo la cifra real, las condiciones continúan invariables y el Gobierno no parece haber obtenido ventajas sensibles.

10 AM - Por teléfono: que por resultado del bombardeo los presos de Belén han quedado en libertad y que, como salen hambrientos y soliviantados por los sucesos, no sería difícil que partidas de ellos intentaran incursiones a los pueblos limítrofes de la Capital. Lo comunico a los vecinos y a la Prefectura.

Ha comenzado el cañoneo en México; con intervalos de un minuto se perciben fragores resonantes; sin duda de piezas de gran calibre y luego sonoridades más secas y débiles.

6.30 PM - El 'tableteo', la crepitación peculiar de las ametralladoras es muy perceptible.

Jueves 13. Al crucero del ferrocarril de Xochimilco [...] Llegan trenes con familias de la ciudad, que huyen trayendo sus colchones y enseres de primera necesidad.

6 PM - Durante todo el día ha seguido el cañoneo, exasperante, rabioso, infernal, sembrando la muerte en la ciudad y arruinando las propiedades... Cinco días de diabólico cañoneo dentro de una ciudad, es algo de inaudita barbarie... Lloran en estos instantes centenares de viudas y de huérfanos; sufren las mujeres y los niños, comienza el hambre a sentirse en los hogares de la gente pobre que no come porque no trabaja... ¡Y mañana vendrá la peste! La perspectiva no puede ser más desoladora... Mientras prosigue este 'sonoro rugir del cañón', [...] las figuras de los dos protagonistas de esta rebelión vienen a mi memoria obstinadamente [...] De antigüedad mucho mayor que la mía, Mondragón era capitán y Félix Díaz sargento cuando yo ingresé como alumno al [Colegio Militar] de Chapultepec [...] Vienen a mi memoria las dos figuras y la verdad que no me es posible discernir en manera alguna en ninguno de ellas las condiciones y requisitos del Jefe de Estado o del gobernante idóneo... Mondragón llegó a ser notorio cuando modificó cierta pieza de los cañones Bange y fue declarado inventor, al punto de que cierta boca de fuego fue, por antonomasia, llamada 'Cañón Mondragón'.

Domingo 16. 1.40 PM - Los cadáveres de combatientes y víctimas ocasionales están siendo llevados por el rumbo de Balbuena donde



se hacinan y, rociándolos con petróleo, se trata de incinerarlos en previsión de epidemias. La gran exedra del monumento a Juárez es, según me cuentan, un enorme amontonamiento de cuerpos sin vida. Los árboles del Zócalo están destrozados por el huracán de plomo y hierro y en torno a la Plaza de Armas [...] palacios convertidos en caballerizas, llenos de estiércol y de soldaderas que preparan el rancho o curan a los 'Juanes'. El Palacio Municipal es una ruina en partes. [...] Por todas partes sangre, luto y desolación.

Martes 18. Se confirma la repugnante noticia ratificando que, Huerta y Blanquet, en quienes Madero había confiado, lo han reducido a prisión junto con Pino Suárez... ¿Qué vendrá después? Miércoles 19. Fui a México en auto. Ya dentro de la ciudad me tranquilizo al ver que el bombardeo de diez días no sólo no ha dejado ruinas, sino ni siquiera ruinas demasiado visibles.

Domingo 23. Lleno de estupor, al ir a desayunar leo en El Imparcial la noticia del asesinato de Madero y Pino Suárez anoche, en la proximidad de la Penitenciaría.

Ante este panorama, ¿cómo se tornó la relación entre la Cámara de Diputados y el Ejecutivo?

En la Cámara de Diputados había un ambiente de incertidumbre, los legisladores mostraban su indignación y enojo, primero, porque no estaban de acuerdo con las renunciaciones que presentaban el Presidente y el Vicepresidente, por lo cual no las aceptaron, y porque no se había respetado el acuerdo de permitir la salida de Madero y Pino Suárez del país.

Lleno de estupor, al ir a desayunar leo en El Imparcial la noticia del asesinato de Madero y Pino Suárez anoche, en la proximidad de la Penitenciaría.

Así, el 22 de febrero, después de que se confirmó la muerte del Presidente y del Vicepresidente, el diputado Luis Manuel Rojas acusó a Henry Lane Wilson, embajador de Estados Unidos en México, de haber tenido una actitud injerencista que fomentó el golpe de Estado: “Yo acuso al embajador Wilson de haber echado en la balanza de los destinos de México todo el peso de su influencia como representante del gobierno de Washington, para inclinarla en el sentido de los gobiernos de la fuerza”.

Por su parte, los legisladores “renovadores” en la Cámara de Diputados luchaban contra la usurpación mediante el rechazo de todas las iniciativas de Huerta enviadas a la Cámara.

A toda propuesta del usurpador, se escuchaba un rotundo “¡No!”. El 10 de octubre, Huerta disolvió las Cámaras. Blanquet, al frente del fatídico 29 batallón, apresó y condujo a la penitenciaría a los diputados. Manuel Rojas fue encerrado en la celda 420, en donde pasó varios meses. Al fugarse Huerta, las puertas de las cárceles son abiertas a los reos políticos.

Cien años después de estos acontecimientos fatídicos y de traición, los diputados coinciden en que la mejor forma de mostrar la lealtad legislativa es lograr una práctica parlamentaria basada en la argumentación, en el debate abierto, en defensa de los intereses de la nación y con la expresión de un voto libre y razonado.





LIBERTAD Y REPÚBLICA: IDENTIDAD EN LA HISTORIA DE LAS IDEAS LATINOAMERICANAS

La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión declaró al 2013 como “Año de la Libertad y la República”, a manera de homenaje por los hechos ocurridos durante febrero de 1913, en los cuales fueron asesinados el presidente Francisco I. Madero, el vicepresidente José María Pino Suárez, los diputados Serapio Rendón, Adolfo C. Gurrión

y Gustavo A. Madero, así como el senador Belisario Domínguez. Al margen de las connotaciones que dicho decreto tiene de hacernos recordar y repensar sobre los hechos de la llamada “Decena Trágica” y sus repercusiones en el devenir de la revolución mexicana, también nos hace una invitación a analizar y reflexionar sobre la “Libertad” y “República”.

Estos conceptos han sido tratados innumerables veces por innumerables filósofos a lo largo de la historia de las ideas. Desde Aristóteles y Platón, pasando por Rousseau y Montesquieu, hasta la trilogía de Jean Paul Sartre “Los Caminos de la Libertad”, y otros más. Sin embargo, ahora nos permite reflexionar sobre la formación de la República Mexicana y, aún más, sobre las repúblicas latinoamericanas y sus procesos de independencia, procesos que tienen sus orígenes en factores y razones tan variadas, como lenguas se hablan en el continente. Pero es posible trazar una línea común en todos ellos, y es a partir de la Historia de las Ideas Latinoamericanas que es posible

construcción del ser latinoamericano, de la formación de una identidad propia, que comienza a gestarse con los movimientos independentistas en América, y que aún hasta nuestros días continúa. Para Zea, las revoluciones de independencia son motivadas por la conciencia que los hombres van adquiriendo de su condición de dominados. Es un acto violento ante una situación percibida como violenta. Ven en su situación de colonia una parte de su pasado que niegan, que quieren borrar de sí mismos, algo que rehúsan ser y están dispuestos a eliminarlo, a borrarlo de su pasado por los medios que sean necesarios.

Veían en España a “la creadora de este pasado, del que sólo España podía responder. De sus ancestrales defectos sólo ésta debía ser llamada a cuentas; el hispanoamericano no se conformó con intentar cortarlo de un tajo. Aceptar este pasado como algo propio no significaba para el hispanoamericano otra cosa que la aceptación de su dependencia.”²



“El hombre es lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser”, Leopoldo Zea.

definirla y vislumbrar esa raíz en común que existe entre los diferentes pueblos de América Latina, su historia y la formación de una identidad, si bien diferente y diversa, precisamente por ello común en toda la región.

Independencia formal, emancipación política de América

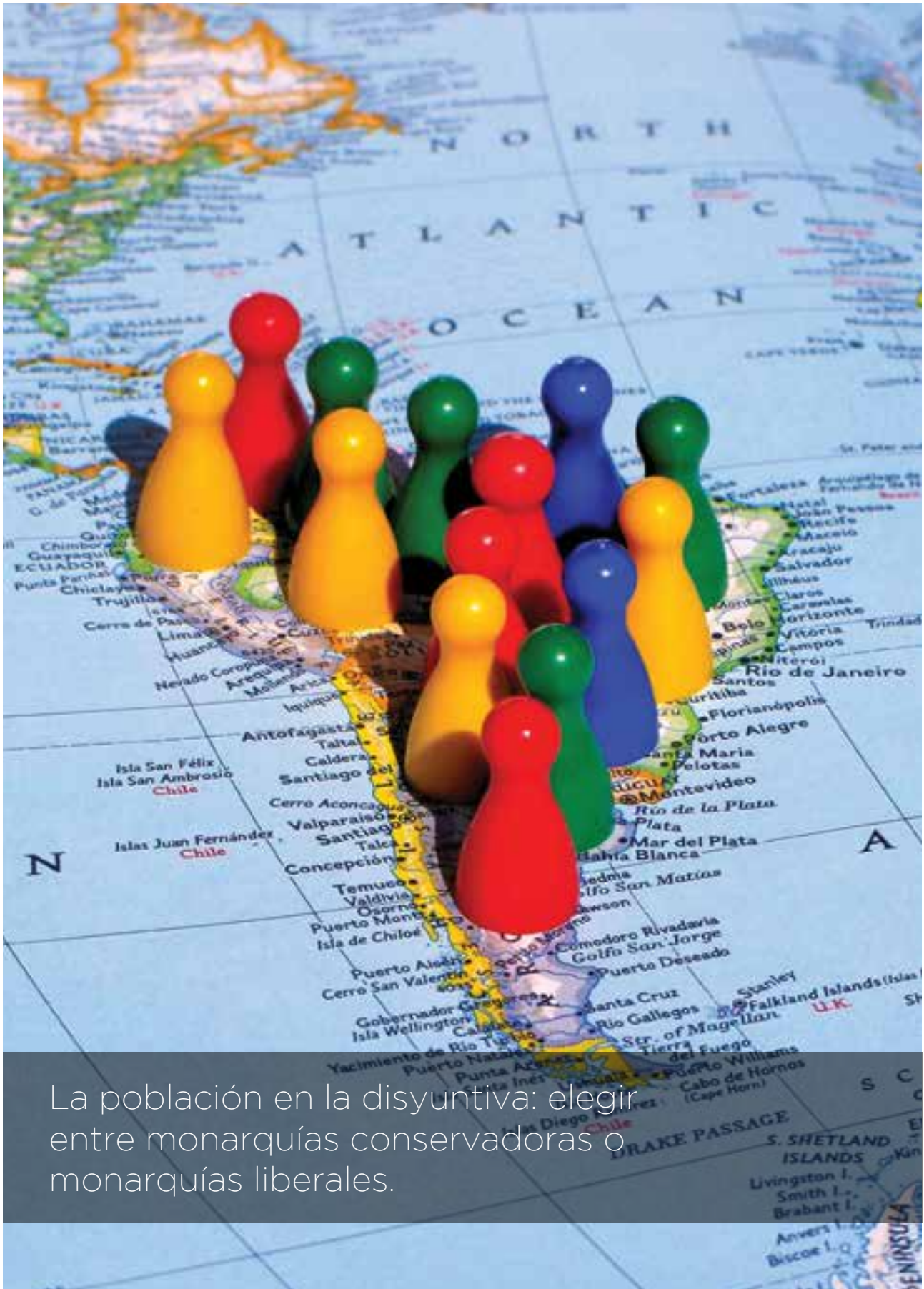
“Si algo define al hombre, se ha dicho, es la historia. La historia que da sentido a lo hecho, a lo que se hace y a lo que se puede seguir haciendo. Esto es, al pasado, presente y futuro. El hombre es lo que ha sido, lo que es y lo que puede llegar a ser”.¹ Con esta idea, Leopoldo Zea comienza su análisis sobre la

Estos procesos de independencia, comienzan a principios del siglo XIX, y se prolongaron en algunos casos hasta mediados de siglo. En algunos casos particulares, como Cuba, incluso comenzarán hasta finales del mismo siglo, y con características diferentes en cada uno de los países. El caso paradigmático de Cuba, con la figura de José Martí como combatiente y dirigente de la lucha de independencia, pero sobre todo como escritor y cronista, ayudará a conformar eso que después será el pensamiento latinoamericano y la formación de una identidad basada en circunstancias particulares de esta diversa región.

Simón Bolívar, en los territorios de lo que hoy son Venezuela, Colombia, Ecuador, Granada, aporta la parte fundamental del espíritu latinoamericanista de imaginar que aún con sus diferencias culturales y sociales, existe algo que es todavía más grande y que nos une y nos identifica. “Tengamos en cuenta que nuestro pueblo no es el europeo, ni el americano del norte, que más bien es un compuesto de África y de América que una emancipación de Europa, pues que hasta la España misma deja de ser europea por su

¹ Leopoldo Zea, *El pensamiento Latinoamericano*, Ediciones Ariel, México, 1965, p. 6.

² *Ibid*, p. 22.



La población en la disyuntiva: elegir entre monarquías conservadoras o monarquías liberales.



sangre africana, por sus instituciones y por su carácter. Es imposible asignar con propiedad a qué familia humana pertenecemos. La mayor parte del indígena se ha aniquilado; el europeo se ha mezclado con el americano y con el africano, y éste se ha mezclado con el indio y con el europeo. Nacidos todos del seno de una misma madre, nuestros padres, diferentes en origen y en sangre, son extranjeros, y todos difieren visiblemente en la epidermis; esta desemejanza, trae un reato de la mayor trascendencia”.¹

Sin embargo, la emancipación política, no había logrado arrancar las formas de dominación mentales. Una vez liberados los territorios de la corona española, “cada hispanoamericano no aspiraba a otra cosa que a ocupar el lugar que había dejado el conquistador.” Desaparecer por completo el pasado colonial era la consigna, comenzar a escribir una nueva historia, desde cero, era el planteamiento.

Pero esta tarea llevaba en sí misma su fracaso. Dice Leopoldo Zea refiriéndose a tal empresa: “el pasado lo llevaba el hispanoamericano dentro, lo llevaba en

todo su ser. El futuro no acababa de hacerse presente, ni el pasado de hacerse pasado. La utopía, en vez de realizarse, se fue alejando cada día más. Pese a todos los esfuerzos realizados, los hispanoamericanos siguieron siendo hispanoamericanos, esto es, hijos de esa circunstancia y realidad llamada Hispanoamérica.”

En lugar de apelar a la desaparición de su pasado, el hispanoamericano debía asimilarlo, hacerlo suyo, traerlo al presente y así poder proponer el futuro de libertad que se buscaba y anhelaba construir.

Hispanoamérica, un intento de emancipación mental

Una vez liberados del dominio de la corona española, los recién formados países hispanoamericanos se dieron a la tarea de construir gobiernos propios. Pero en países diezmados por largas revoluciones y sumidos en la violencia interminable, la clase que ocupó el lugar de los monarcas españoles y enfrentándose los unos con los otros, dejaba a la población en la disyuntiva: elegir entre monarquías

¹ Simón Bolívar, “Mensaje al Congreso de Angostura (1819)” en Roberto Fernández Retamar, *Todo Calibán*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2004, pp. 7-8.

conservadoras o monarquías liberales. El optimismo presentado inicialmente en la lucha por la libertad, devino en un pesimismo agotador. Los nuevos monarcas hispanoamericanos, se enfrascaban en batallas en las que el único interés era mantener el poder por el poder mismo.

“¿Dónde estaba la raíz de este mal? ¿Cómo poner fin a él? Tales habrán de ser los problemas que se planteó la nueva generación. La raíz de los mismos la encontrará en la Colonia. Ésta se hallaba en las mismas entrañas de los hispanoamericanos. La Colonia había formado la mente que ahora entorpecía el progreso [...] Urgía realizar una nueva tarea: la de la emancipación mental de Hispanoamérica. A esta tarea se entregará la nueva generación”.¹ Esta nueva generación a la que se refiere Zea, tendrá contacto directo con nuevas filosofías como el romanticismo, del que tomarán la idea de pensar y repensar la cultura y la historia desde la vida cotidiana y concreta, desde la realidad misma, con el positivismo, del que tomarán el orden y la forma de estructurar el pensamiento para resolver los problemas propios, y así una infinidad de planteamientos filosóficos nuevos pero sobre todo éste último tuvo gran importancia para el desarrollo posterior.

Adoptado en la generalidad de Hispanoamérica, la influencia del positivismo en cada región fue diferente. Dependiendo de circunstancias históricas y sociales,

Nacidos todos del
seno de una misma
madre, nuestros padres,
diferentes en origen y en
sangre, son extranjeros,
y todos difieren
visiblemente
en la epidermis.



¹ Op cit., p. 26.

su interpretación para resolver los problemas más inmediatos y urgentes en cada país fue distinta. La mayor diferencia, en términos generales, se dio entre Hispanoamérica y Brasil. Incluso el proceso mismo de independencia transcurrió completamente de otro modo.

Mientras que en el resto de América, la sajona incluida, las independencias políticas se lograron mediante revoluciones violentas, en Brasil el cambio ocurrió de manera pacífica y en orden; en palabras de Leopoldo Zea: “un buen día, el pueblo que se había acostado siendo colonial despertaba siendo un imperio independiente; para despertar, otro día, siendo república”.¹

Mientras en Hispanoamérica, con sus variantes en cada país, el positivismo se les presentó como la doctrina filosófica idónea para sustituir el orden mental heredado de la colonia, como el instrumento salvador que crearía una mentalidad nueva que terminaría con el caos social y político que se vivía en aquellos primeros años de vida independiente, en Brasil se presentó como la doctrina más apta para resolver los problemas que la realidad les presentaba día a día.

Cada hispanoamericano no aspiraba a otra cosa que a ocupar el lugar que había dejado el conquistador.

Es así que a finales del siglo XIX parece emerger una nueva Hispanoamérica, que ya no es ésa de los primeros años independientes aún con el peso colonial sobre sus hombros y bajo un orden teológico. Una preocupada por la educación de su pueblo y haciendo uso de la ciencia para alcanzar un “mayor confort material”. En los ámbitos políticos y sociales, las palabras libertad, democracia, progreso, comienzan a ser las nuevas banderas. El progreso económico y el crecimiento de la industria, parecen ser las formas en las que el florecimiento de Hispanoamérica, es posible.

La aparición y crecimiento del ferrocarril es siempre el referente más común para referirse a estos momentos de progreso y desarrollo, tanto en lo económico como en lo científico y social.

En esta etapa de crecimiento y auge económico, también se da un crecimiento en propuestas tanto



literarias como filosóficas, que buscan definir ese ser hispanoamericano, para así, poder proyectar una nueva forma de pensamiento, que reivindique y defina al hombre de este continente.

Surgen así pensadores que intentan desde el ensayo literario, la crónica, reportajes en periódicos, etcétera, hacer una caracterización de la cultura, la sociedad y el hombre en cada una de las regiones del continente. Pensadores como José Martí en Cuba, Domingo Faustino Sarmiento en Argentina, José Enrique Rodó en Uruguay, y muchos otros, con sus escritos y reflexiones fueron configurando, cada uno con su propia visión, la idea de ese ser latinoamericano.

Particularmente José Martí, al tener un doble papel, el de libertador en Cuba, y el de escritor, tiene un lugar preponderante en la construcción de la identidad latinoamericana. En su clásico texto

¹ *Ibid.*, p. 31.



“Nuestra América”, José Martí define y hace una diferenciación entre Estados Unidos o la América sajona y la América nuestra, la del indio, la del criollo, la del mestizo. Una América que justamente es eso: mestizaje. Roberto Fernández Retamar lo plantea de la siguiente forma refiriéndose a que si bien en el mundo entero, España misma incluida, existe el fenómeno del mestizaje, en América esto es causa y parte fundamental de nuestra identidad: “Pero existe en el mundo colonial, en el planeta, un caso especial: una vasta zona para la cual el mestizaje no es el accidente, sino la esencia, la línea central: nosotros, «nuestra América mestiza»”¹

A diferencia de José Martí, Domingo Fausto Sarmiento, no ve en el mestizaje y en los indígenas ese factor de identidad latinoamericana. Para Sarmiento, el futuro de América se encuentra en

la cultura europea, ella es ejemplo de civilización y prosperidad. En su texto “Facundo o Civilización y barbarie”, Sarmiento hace una caracterización de la cultura, la política y la sociedad argentina, contraponiendo ambos conceptos: la civilización, que es representada como Europa, Estados Unidos, las ciudades, etcétera, mientras que la barbarie es representada por América Latina, España, Asia, África, etcétera.

La diferencia de posiciones entre Martí y Sarmiento y su planteamiento sobre la nueva identidad latinoamericana que se intenta construir en aquellos años, queda manifiesta así: “Quisiera que Martí nos diera menos Martí, menos español de raza y menos americano del Sur, por un poco más del yankee, el nuevo tipo del hombre moderno [...] Que no nos vengan, pues, en su insolente humildad los sudamericanos, semi-indios y semi-españoles, a encontrar malo”.¹

Calibán, la construcción de América Latina y su inserción en la Historia de las Ideas

Para José Enrique Rodó, la posibilidad identitaria de América Latina se encontraba en Estados Unidos como ejemplo a seguir. En 1900 publica su ensayo “Ariel” en el que hace una analogía entre los personajes de la obra teatral “La tempestad” de William Shakespeare, para describir a la región. En la pieza de William Shakespeare, Próspero, duque de Milán, es desterrado de su posición por su hermano, al naufragar su buque llega a una isla. Ahí en compañía de su hija, decide dedicarse al estudio de la magia y enseñarle su lenguaje a algunos habitantes de esa isla. El espíritu de Ariel rige lo que sucede en la isla y a petición de Próspero, con el que establece contacto, lleva a cabo una tormenta para intentar vengarse de su hermano que navegaba en las cercanías de la isla. Al mismo tiempo que dedica su tiempo al estudio, intenta enseñarle su lengua (inglés) al nativo esclavizado Calibán. En el ensayo de José Enrique Rodó, Próspero es un profesor que dedica su tiempo al estudio por lo que es llamado de esa forma. Ariel es identificado con Hispanoamérica y su espiritualidad e idealismo, de manera un tanto inocente, es decir como un pueblo que lo que necesita es ser civilizado. Las culturas de Grecia y Roma son tomadas como ejemplo a seguir en Hispanoamérica.

Para José Enrique Rodó, la región corre un riesgo al voltear a ver a Estados Unidos como modelo de sociedad y cultura, identificado como Calibán en su ensayo. Así como en la historia de Shakespeare, Calibán es “educado” y “civilizado” por Próspero, lo mismo es necesario hacer con la región. Educación que

¹ Roberto Fernández Retamar, *Todo Calibán*, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2004, p. 7.

¹ *Ibid.*, p. 47.

Quisiera que Martí nos diera menos Martí, menos español de raza y menos americano del Sur, en su insolente humildad los sudamericanos, semi-indios y semi-españoles, a encontrar malo.

debe ser llevada al pueblo a través de una clase social privilegiada con educación y buenas costumbres.

Con estas posturas, da inicio un primer momento del pensamiento latinoamericano y que a lo largo del siglo xx, será reproducida y enriquecida por distintos pensadores. La dualidad en las posiciones entre José Enrique Rodó, José Martí o Domingo Faustino Sarmiento, será replicada en distintos momentos. Se crea así una disyuntiva: generar conocimiento desde América Latina o importar maneras de construir conocimiento desde fuera de la región.

En 1971, Roberto Fernández Retamar, vuelve a utilizar la obra de William Shakespeare para hacer una analogía con la región, su cultura y su sociedad. Para él, a diferencia de Rodó, la identificación del continente no es con Ariel, sino con Calibán, que de igual manera que éste, fue conquistado, esclavizado y despojado de su propia cultura, para imponérsele una ajena, pero al mismo tiempo consciente de su condición; “Me enseñaron su lengua, y de ello obtuve/ El saber maldecir. ¡La roja plaga/ Caiga en ustedes, por esa enseñanza!”.¹

El planteamiento de Fernández Retamar, hace al mismo tiempo una diferencia en las posturas de esos primeros momentos del pensamiento

latinoamericano, al recordar el texto de Rodó, y compararlo con los planteamientos de Martí. Para él, el nombre de Calibán es un anagrama formado por Shakespeare, de Caníbal. Desde la llegada de Cristóbal Colón a las islas del Caribe, hace una referencia a estos pueblos como caníbales. Incluso el mismo nombre de Caribe, encontraría su razón y origen en las descripciones de Colón sobre las islas en las cartas a enviadas a los reyes de España.

Para él, la identificación de Calibán con América Latina, tiene una repercusión no solo en el ámbito cultural, sino también político y social. Las posiciones de José Martí, Simón Bolívar y muchos otros precursores del pensamiento latinoamericano serán punto de partida para planteamientos que van más allá de la cultura, incluso alcanzarán a la economía y a la política. El debate sobre la identidad latinoamericana continua hoy en día, la característica principal de nuestras culturas aún está ahí, el mestizaje.

Para Leopoldo Zea, la emancipación de los pueblos latinoamericanos aún no está completada. El fantasma colonial aún existe en lo más profundo de nuestra mente y cultura. El reto es no dejar de pensarnos a nosotros mismos como cultura con pasados, con presentes y con futuros aún por construir. Tal vez, el anhelo de construir una identidad propia y definida es imposible, tal vez la solución misma se encuentre en este proceso, en la construcción constante de identidad, en el intento siempre vigente de construirnos como sociedad, e intentar solucionar nuestros problemas con nuevas alternativas, vengan de donde vengan, pero siempre con la claridad de nuestra complejidad como sociedades y culturas mestizas y diversas, pero por eso mismo con lazos que nos unen a todos como región. Pero mejor que sea el mismo Leopoldo Zea el que nos dé la pauta: “El problema parece insoluble: Hispanoamérica se vuelve a presentar, como en el pasado, dividida en dos grandes partes, una con la cabeza aún vuelta hacia un pasado colonial y otra con la cabeza orientada hacia un futuro sin realidad aún. Continúa faltando el lazo de unión entre estas dos actitudes. Lazo de unión que sólo podrá dar la toma de conciencia plena de nuestro pasado”.

¹ William Shakespeare, acto I, escena 2 de “La Tempestad” en Roberto Fernández Retamar, Todo Calibán, CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales, Argentina, 2004, p. 9.

¹ Op. cit., p. 34.



M

IS PRINCIPIOS TIENEN QUE VER CON LA LIBERTAD DEL INDIVIDUO:

DIPUTADO RENÉ RICARDO FUJIWARA

En entrevista, uno de los más jóvenes legisladores, con 29 años, originario de la Ciudad de México, legislador por la cuarta circunscripción en la LXII Legislatura, es Secretario en las Comisiones Ordinarias de Juventud, Derechos Humanos y del Distrito Federal de la Cámara de Diputados.



Revista Cámara: ¿Cómo fue su incursión en la política?

René Fujiwara: Creo que mi incursión en la política fue improbable en cierta medida y, al mismo tiempo, tal vez algo probable. Cuando estaba más joven, en la preparatoria, mi ilusión era ser escritor. Entré a estudiar la Licenciatura en Filosofía y en Ciencias Culturales con la idea de adquirir elementos para desempeñarme como escritor. En ese proceso empezó una ansiedad por intentar hacer algo positivo por el país. Sentía que me encontraba en una situación privilegiada y que parte de esa situación me obligaba moralmente a hacer algo que contribuyera al país que me vio nacer y al cual siento que le debo todo. Por ahí fue que salió la inquietud de ir hacia lo político.

Democracia es el derecho de autonomía con el que todos gozamos simplemente por haber nacido.

RC: ¿Cuáles son los principios políticos con los que usted se identifica y cuál fue el momento clave para adoptarlos?

RF: Mis principios tienen que ver mucho con la libertad del individuo. De verdad creo que las leyes están hechas para generar los incentivos adecuados para sacar lo mejor de la gente.

RC: ¿Qué cargos ha ocupado en la dirigencia de su organización política y cuáles han sido sus aportes?

RF: Cuando el Partido (Nueva Alianza) comenzó, queríamos hacer algo para llevar jóvenes a la organización, y para fortalecer a los jóvenes frente al mismo. Así, hicimos una asociación civil llamada Alianza Joven por la Democracia Participativa para generar una fuerza al interior del partido que permitiera impulsar a diferentes jóvenes en la política y en diferentes espacios de decisión. En 2009, un año y medio después, surgieron algunas conversaciones sobre la oportunidad de ser diputado. Sin embargo, en ese momento a mí se me hacía muy repentino ingresar a un espacio legislativo cuando aún no habíamos concluido y no había dado resultados con respecto al fortalecimiento de los jóvenes. Eso, afortunadamente, se fue logrando a través de los siguientes años y, en 2010, pudimos tener a dos jóvenes, a dos chicas por cierto, de 26, 27 años, en dos diputaciones locales: una en el estado de Chiapas, Silvia Arely Díaz Santiago, y otra en Hidalgo, Vianey Lozano Rodríguez. Fue a partir de este tipo de cuestiones en las que nosotros vimos que había mucho que hacer por los jóvenes y empezamos a defenderlos y a intentar incluirlos dentro de toda la vida social, pero sobre todo intentar defender los derechos que tienen frente a un partido político.

RC: ¿Cómo legisla y cuáles son las propuestas que actualmente ha presentado en la Cámara de Diputados?

RF: Me he enfocado mucho en propuestas que giran alrededor de las comisiones ordinarias a las que

pertenezco, que son tres: Juventud, Distrito Federal y Derechos Humanos. La mayoría de las propuestas que hemos intentado tocar se ajustan hasta cierto punto a estos tres diferentes ejes. Otro tema de gran importancia es la sustentabilidad. Hemos intentado realizar exhortos y una serie de diferentes procesos o herramientas legislativas para poder impulsar este tipo de cuestiones. Por ejemplo, algo que tiene relación con el Distrito Federal, con la sustentabilidad y con los derechos humanos son los derechos de los ciclistas para que puedan transitar libremente, a no tener miedo de ser atropellados en la Ciudad de México.

RC: ¿Para usted qué significa democracia?

RF: Es el derecho de autonomía con el que todos gozamos simplemente por haber nacido.

RC: ¿Qué significa Congreso?

RF: El ánimo de coadyuvar en un proyecto más allá de uno mismo.

RC: ¿Qué significa interrupción legal del embarazo?

RF: Tiene que ver realmente con el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo y si quieren llevar a cabo el embarazo o interrumpirlo.

RC: ¿Qué significa vida?

RF: Ánimo.

RC: ¿Qué significa matrimonio entre personas del mismo sexo?

RF: Amor.

Sentía que me encontraba en una situación privilegiada que me obligaba moralmente a hacer algo que contribuyera al país.





JUAN DOWNEY,

ARTE VISUAL

DE VANGUARDIA

Bajo la Dirección de la maestra Carmen Cuenca, quien tiene especial interés en dedicar un espacio al arte contemporáneo producido por artistas latinoamericanos, se presenta en el Museo Rufino Tamayo la exposición del artista chileno *Juan Downey | Una utopía de la comunicación*, con la curaduría de Julieta González. Esta exposición es una síntesis de la trayectoria de Downey, quien en los años sesenta del siglo xx se colocó en el pináculo del videoarte.

El autor

Downey nació en la ciudad de Santiago en 1940 y se graduó de arquitecto en la Pontificia Universidad Católica de Chile. Al terminar sus estudios se trasladó a París donde vivió por un período de tres años. Durante su estancia en Europa conoció a artistas como Eugenio Téletz, Roberto Matta, Vassilakis Takis y Julio Le Parc. En 1965 fue invitado por la *Organization of American States* a exponer su obra en Washington, ciudad en la que residió un par de años para, finalmente, instalarse de manera permanente en Nueva York donde vivió hasta su muerte, en 1993.

La poética del artista

La serie se articula bajo el signo de la retroalimentación, elemento constante a lo largo de la trayectoria del artista, con el fin de explorar nuevas formas de percepción y comunicación.

Downey explora el entorno construido por las relaciones entre la sociedad y la tecnología, reflexiona continuamente sobre la



arquitectura y el urbanismo modernos, generando así un arte que trasciende los límites de un museo, involucrando a su vez la participación activa del espectador.

Arquitectura energética

A través del saber arquitectónico y la experiencia topológica de la retroalimentación, Downey concibe edificios y ciudades que promueven el flujo de energías entre la naturaleza y el espacio construido. También la presencia del aire resalta en sus trabajos y diseños arquitectónicos, entre los que figuran estructuras alveolares, ductos de ventilación y circulación de aire. Downey profesaba lo que el llamaba una “religión del oxígeno”.

La muestra incluye dibujos, instalaciones, performances, video y pintura, producidos a lo largo de su trayectoria.

El camino recorrido

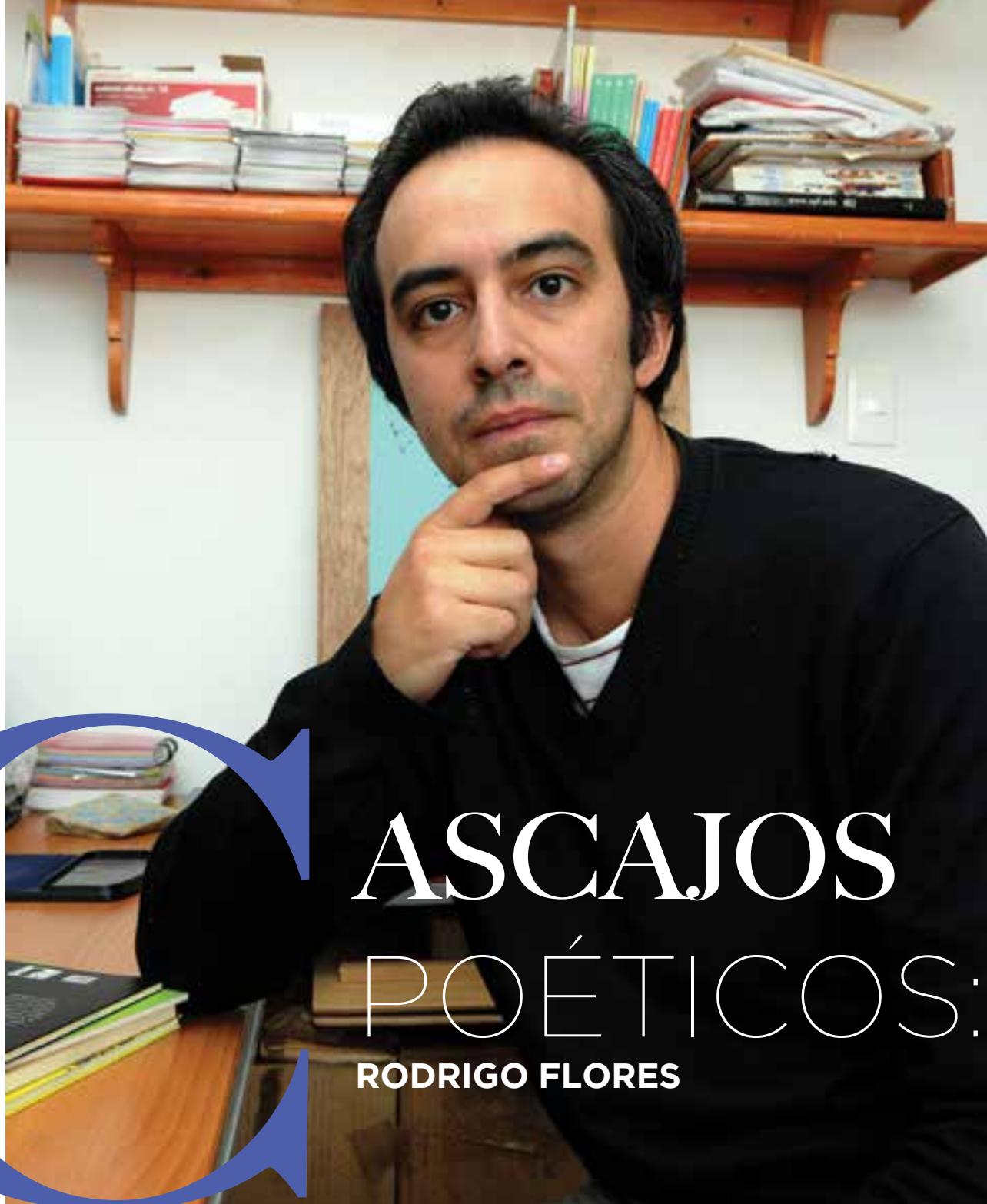
Una de las obras icónicas de Downey es la instalación video *Trans americas*, que resulta del viaje que el artista hizo desde Nueva York hasta diversas localidades del continente americano, para difundir a través del videoarte aspectos como la identidad y la diferencia, excediendo los límites del contexto neoyorquino de los sesenta y adentrándose en un terreno más antropológico. Esto lo llevó en 1973 a viajar por Latinoamérica (México, Guatemala, Perú, Bolivia, Chile) para absorber los pormenores autóctonos de los países y plasmarlos en su trabajo.

Ciclos de vida muestra el interés de Downey por los sistemas de comunicación, de transmisión de energía, de intercambio material y simbólico. En *Círculo de fuegos* desmantela la objetividad pretendida de la observación y la representación etnográfica. *El ojo pensante* es una reflexión sobre los medios, la cultura de masas y la representación.

Juan Downey | Una utopía de la comunicación se exhibe en las salas 3 y 4 del Museo Tamayo, el cual se encuentra en Paseo de la Reforma y Ghandi, en el Bosque de Chapultepec. Permanecerá abierta al público hasta el 1 de Agosto de 2013.

Fuentes:

Julieta González, Juan Downey | Una utopía de la comunicación, Conaculta, INBA y Museo Tamayo, México, 2013, disponible en: <http://museotamayo.org/SSI/assets/cuadernillo/JUAN%20DOWNEY%20CUADERNILLO%20ESPANOL.pdf>



ASCAJOS POÉTICOS: RODRIGO FLORES

Rodrigo Flores Sánchez (ciudad de México, 1977) es autor de los libros de poesía *Estimado cliente* (Lapsus, Uruguay, 2005 y Bonobos/Setenta, México 2007), *Baterías* (Invisible, México, 2006), *Zalagarda* (Mano Santa, México, 2011) y *Tianguis* (Almadía, México, 2013), y coautor del libro de ensayos *Deniz a mansalva* (Tierra Adentro, México, 2008). Su obra fue recogida en el libro biautoral con Eduardo Espina: *Flores + Espina* (Fondo de Animal,

Ecuador, 2012). Textos suyos han sido traducidos al inglés, portugués, catalán y sueco. Fue becario en dos ocasiones del programa Jóvenes Creadores que otorga el Fondo Nacional para la Cultura y las Artes (Fonca). Fue fundador y editor de *Oráculo. Revista de poesía* (2000-2009), que en cinco ocasiones obtuvo la beca Edmundo Valadés de Apoyo a las Revistas Independientes. Ha traducido textos de Edoardo Sanguineti, Wallace Stevens, Jack Spicer, Muriel Rukeyser, Gertrude Stein y Hannah Weiner. Ha sido invitado a participar en encuentros, ferias de libro y festivales de poesía en México, Chile, Brasil, Argentina, Suecia y Ecuador.

Revista Cámara: Además de escribir ¿qué otras cosas te apasionan?

Rodrigo Flores: Me interesa mucho la lectura. Creo que la lectura es el principio de la escritura y también es para mí un oficio. Me dedico a leer, a editar, a corregir textos, a hacer libros, a proyectar distintos cuerpos textuales, antologías. Digamos que ese es mi oficio.

RC: ¿Tienes algún ritual de trabajo particular?, ¿qué necesitas para poder escribir?

RF: Soy bastante disperso. Sí tengo rituales, pero no permanecen un tramo largo de mi vida. La escritura tiene que ver con ciertos momentos específicos, con cierta intensidad emotiva. Soy nocturno para mis procesos de escritura y también, por ejemplo, he sido creativo en ocasiones en que he estado trabajando en una oficina. Creativo no en el sentido de que escriba cosas muy buenas, sino en el sentido de que mi producción ha sido constante cuando he estado en la oficina. Otros rituales tienen que ver con la escritura en los cafés. A veces he escrito yendo a ciertos cafés determinados días de la semana, en la tarde. Así que son bastante variables mis ceremonias a la hora de escribir.

RC: Pensando en esto que dices acerca de los momentos creativos, ¿tú crees que la poesía es un asunto de oficio o es más como un laboratorio, más un lugar donde se experimenta todo el tiempo?

RF: Yo creo que es las dos cosas. No creo que estén peleadas ambas posiciones. La poesía tiene que ver con un laboratorio de la escritura y un laboratorio de uno mismo. Creo también en la práctica de la poesía como un asunto de disciplina, y la disciplina tiene que ver, no sé si con escribir muchísimo o con una cuestión de una lectura constante, de una profundidad en ciertas cosas, ciertos autores que a uno le mueven cosas y uno tiene que regresar a ellos constantemente. También para la escritura debería de haber esa disciplina en cuanto a la exploración formal de distintas cosas que a uno le interesan en un momento, pero no creo en escribir a destajo.

RECOMENDACIONES

Francisco Hernández, *Antojo de trampa. Segunda antología personal*, Fondo de Cultura Económica, 1a edición, México, 1999, 217 páginas.

Esta segunda antología personal del poeta veracruzano Francisco Hernández recoge varios de sus poemas publicados en más de diez libros e incluye algunos poemas inéditos. Sin duda, una inmejorable manera de acercarse a la poesía mexicana contemporánea, que sin dejar de lado los temas más oscuros del alma, gusta de la experimentación y la celebración de la dicha.



Truman Capote, *A sangre fría*, ANAGRAMA, 5a edición, Barcelona, 2009, 434 páginas.

Tras realizar diversas entrevistas a Dick Hickcock y Perry Smith, asesinos confesos de la familia Clutter, originaria de un pueblo de Kansas, Truman Capote escribe esta asombrosa obra de la narrativa norteamericana y pionera en el género de la novela creada a partir de la no ficción. Capote nos muestra una radiografía del pequeño pueblo y cómo los brutales asesinatos de varios miembros de la comunidad cambian los rostros de sus habitantes y, al mismo tiempo, nos vuelve cómplices de los asesinos.



RECOMENDACIONES



Carlos Monsiváis, *Amor perdido*, ediciones ERA, 7a edición, México, 1982.

La cultura popular mexicana, el sentir del mexicano y sus avatares para posicionarse como un ser dotado de ingenio y perspicacia nunca fueron tan bien retratados como cuando lo hizo Carlos Monsiváis. Este volumen recoge sus ensayos publicados durante la década de los sesenta

y mediados de los setenta en diversos periódicos. Desde el bolero y la canción ranchera, pasando por los movimientos sociales y el auge de la televisión hasta llegar a las vedettes, este libro hace una esplendente radiografía de la vida en el país en el siglo xx.

Entonces sí creo en la práctica de la poesía como un laboratorio de uno mismo, pero ese experimento se realiza constantemente y eso es un oficio.

RC: ¿Tú crees, como decía Octavo Paz acerca del hallazgo, que es este elemento súbito que aparece y que es, regularmente, un asunto de divinidad?

RF: No creo tanto en la epifanía ni en las musas, soy bastante desconfiado respecto a eso. Pero sí creo que hay momentos en los que uno tiene cierta energía y por algún motivo surge la escritura. En ese momento, uno tiene que ser constante y disciplinado a la hora de practicarla. No creo que tenga que ver con una cuestión divina ni epifánica, ni como aparición de algo externo a esa práctica, como una especie de visitación. En ese sentido creo que tiene que ver más con una cuestión formal, con una práctica, si no diaria, más o menos cotidiana.

RC: ¿Qué temas te interesa abordar en tu trabajo, no sólo en poesía sino también en el ensayo?

RF: Me interesa mucho el testimonio, he trabajado mucho con la testimonialidad. En este asunto, lo que la escritura puede decir sobre cuáles son sus límites respecto al reflejo o la manifestación de una experiencia, digamos que la testimonialidad y sus límites es uno de mis temas.

Yo creo que justamente esa testimonialidad en cuanto a escritura es una cuestión de que esa experiencia está enmarcada en un contexto. En ese sentido, también me interesa la escritura como un testimonio de uno mismo, es decir, como esta cuestión del “yo poético” intrincado en la escritura, que siempre tiene que estar contextualizado. Me interesa mucho esta poesía que no tiene que ver necesariamente con lo íntimo, sino con lo íntimo que está relacionado con lo colectivo.

RC: La herramienta del actor es su cuerpo, la del músico el instrumento, ¿cuál será el del poeta?, ¿cuál es tu herramienta?

RF: Esa es una muy buena pregunta. Yo creo que si un músico tiene que escuchar mucha música y un bailarín tiene que estar muy atento a la danza, a los movimientos del cuerpo, digamos que el escritor tendría que estar necesariamente vinculado al proceso de la lectura. Entonces yo creo que la herramienta principal de la que se vale el escritor tiene que ver con sus lecturas y cómo esas lecturas se reconfiguran cuando toma la pluma. La lectura es el instrumento principal.

RC: ¿Cuáles son tus lecturas más recientes, qué estás leyendo?

RF: Ahora estoy un poco obsesionado con Raymond Carver, estoy leyéndolo muchísimo. Es un

descubrimiento reciente. La prosa narrativa me cuesta algún trabajo, pero una vez que llega, me retroalimenta bastante. En poesía estoy leyendo a Wallace Stevens y a Edoardo Sanguinetti, un poeta italiano un poco posterior a Pasolini, quien es una especie de reverso de éste y es un escritor que está experimentando todo el tiempo con la palabra.

RC: ¿Qué poetas o escritores podrías decir que han sido una guía para tu trabajo?

RF: Tendría que hablar un poco de los talleres que he tomado y que cada uno ha tenido un valor, aunque un valor del que uno siempre desconfía luego. Mi primer taller de poesía fue con Enriqueta Ochoa (poeta coahuilense, contemporánea a Rosario Castellanos, Rubén Bonifaz, Luis G. Basurto, Emmanuel Carballo, y otros autores mexicanos) ya hace trece, catorce años; también tomé un taller mucho tiempo con María Baranda (poeta, narradora, editora y traductora, nacida en la Ciudad de México) y también con Eduardo Milán (poeta, ensayista y crítico literario de Uruguay, radicado en México). Eso en cuanto a la cuestión del aprendizaje, pero también he aprendido mucho de otros poetas con los que he convivido y que me han alimentado mucho, como Jorge Esquinca, como Tedi López Mills. Entonces han sido variadas las influencias.

RC: ¿De tus contemporáneos con quién te sientes en una línea más o menos afín?

RF: A mí me interesa mucho el trabajo de Alejandro Tarrab (poeta y ensayista, autor de los libros *Centauros* (2001), *Litane* (2006) y *Zignos* (2007), Premio Nacional de Literatura Gilberto Owen en 2009), me gusta mucho el trabajo de Luis Felipe Fabre (autor de *Leyendo agujeros. Ensayos sobre (des)escritura, antiescritura y no escritura* (2005)). Son poetas no exactamente contemporáneos sino un poquito más grandes que yo, con quienes he tenido mucha cercanía. Me gusta mucho la búsqueda que hace una ensayista que se llama Verónica Gerber, lo que está haciendo Daniel Saldaña París, lo que hace Alejandro Albarrán, lo que hace Maricela Guerrero. Y fuera de México, por ejemplo, me gusta mucho la poesía de Paula Ilabaca, que es una chilena más o menos contemporánea, otro poeta que se llama Mario Ortega, en fin, son muy variados.

RC: ¿Cuál es tu libro más reciente?

RF: Se llama "Tianguis" y fue publicado por Almadía hace tres meses.

RC: ¿En qué estás trabajando ahora? ¿Cuáles son tus proyectos literarios?

RF: Es un primer libro narrativo o mi primera aproximación narrativa en la escritura. Un epistolario



a través de postales que tiene como título prospectivo *Duraznos*, que narra la convivencia entre dos hermanos a través de sus postales. Uno es un escritor que se llama Bruno y representa la opacidad; su hermana Iris es fotógrafa y representa la transparencia, aunque de pronto esos papeles se invierten.

RC: ¿Cómo te organizas para trabajar en tus proyectos?

RF: Por ejemplo, para el libro de *Tianguis*, empecé a escribir unos textos que tenían ciertas afinidades formales y fueron una serie que se llamó *Doppelgänger*. Después de eso, o más o menos contemporáneo a eso, surgió otra serie que se llamó *Contrabiográfico*, que es la columna vertebral de *Tianguis*. Luego de estas dos series hubo otros materiales que se fueron adhiriendo y al fin quedó el nombre de "Tianguis" precisamente porque hace alusión a lo heterogéneo, a lo múltiple. Y entonces no son proyectos de escritura como tales sino ciertas prácticas que se van reuniendo, que se van conjuntando y después sale como una especie de colección, donde hay afinidades entre todas pero también hay límites muy visibles.

RC: ¿Qué recomendarías a alguien que quiere escribir poesía o tener un primer acercamiento a ella?

RF: Soy bastante desconfiado de los apostolados y de los consejos. Acabo de leer una serie de consejos en internet, como de un treintañero a los poetas jóvenes, y me pareció bastante ridículo. Mi primera recomendación sería que no siguieran ninguna recomendación, que fueran formando su propio criterio con su propia lectura.

Creo que la lectura es una cuestión básica, pero creo que quien escribe debe tener necesariamente una disidencia frente a todos los demás. Si uno desde el principio se pone a escuchar consejos será muy difícil que llegue a una individualidad en su escritura.

Contrabiográfico
Arenal/2009

Acabo de ver el letrero que
dice:

Se saca cascajo.

Las letras en la puerta de la
camioneta.

Las letras rojas titilan y
clavan.

Y yo voy dando vueltas.

Doy vueltas a las palabras.

Se saca cascajo de mi boca,
podría decir.

Se saca cascajo.

¿De dónde se saca?,
me pregunto.

La camioneta sale
de la casa.

Avanza.

Creo que sacó cascajo de la
casa.

Y yo repito.

La camioneta
con letras rojas

en la portezuela

saca cascajo.

Eso hace porque eso dice.

Presente del indicativo.

Me saca de mí,

me sacó de mí el letrero,

más que nada el sonido

reiterándose.

El sonido del letrero

me sacó de mí

para escucharme decir:

se saca cascajo.

Me sacó a mí para decirme

que de cascajo en la cabeza

voy lleno,

vengo lleno

de cascajo.

Quieren sacarme el cascajo

pero yo no quiero.

Estoy bien.

No quiero que me saquen de

mí.

Que mejor

venga

la camioneta.

CONSULTORIO DE LECTURA

Si usted está interesado en alguna recomendación especial de literatura y poesía, escriba al consultorio_delectura@yahoo.com de la Revista *Cámara*.

“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”

En el primer año legislativo, los diputados y diputadas, aprobamos reformas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para que la aplicación de los recursos públicos sea clara y transparente.



CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS



“MÉXICO NO PUEDE ESPERAR”



CAMARA DE DIPUTADOS



@PRENSACAMARA
@MX_DIPUTADOS

